

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47001419
DENOMINACIÓN	IES GOMEZ PEREIRA
LOCALIDAD	MEDINA DEL CAMPO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

I.E.S. GÓMEZ PEREIRA

Medina del Campo - Valladolid

PLAN T.I.C.

*Plan de Integración de las
Tecnologías de la Información y
de la Comunicación.*



CURSO 2023/2024

DATOS GENERALES

TIPO DE ENTIDAD.....CENTRO DOCENTE.

TIPO DE CENTRO.....INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA

CÓDIGO DEL CENTRO.....47001419

TITULARIDAD.....CENTRO PÚBLICO

DENOMINACIÓN.....IES GÓMEZ PEREIRA.

DIRECCIÓN.....C. SANTA TERESA DE JESÚS -12.

CÓDIGO POSTAL47400.

LOCALIDADMEDINA DEL CAMPO.

PROVINCIA.....VALLADOLID.

TELÉFONO.....983 811 417.

EMAIL..... [MAILTO:47001419@EDUCA.JCYL.ES](mailto:47001419@EDUCA.JCYL.ES)

URL.....[HTTP://IESGOMEZPEREIRA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/](http://IESGOMEZPEREIRA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/)

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
• CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	5
• JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN	5
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	6
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	10
2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.....	13
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.....	14
3. LINEAS DE ACTUACION.	18
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	18
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	24
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.....	32
3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	37
3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	43
3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	48
3.7. INFRAESTRUCTURA.....	52
3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	59
4. EVALUACIÓN.....	...
4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	68
4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	76
4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.....	78

1. INTRODUCCIÓN

Contexto socioeducativo.

[El IES Gómez Pereira](#), es un centro educativo de ámbito rural, de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León situado en la villa de Medina del Campo (ANEXO 0) en la provincia de Valladolid, en el suroeste de la provincia, de la que está a 54km, y a 160km de Madrid.

El IES Gómez Pereira está ubicado en el *Palacio de los Dueñas*, uno de los edificios civiles del Renacimiento más importante de Medina del Campo. Este hecho condiciona muchos aspectos del funcionamiento del centro como es el hecho de que las clases tienen dimensiones muy dispares, por lo que la distribución de grupos es compleja, la conexión a internet, que en ciertas zonas la señal se hace débil o inestable. Además, muchas de sus dependencias o sus accesos se distribuyen alrededor de un claustro de dos plantas completamente abierto.

El centro colabora con las siguientes entidades: Enlace al ANEXO XXII.

- [Comunidad educativa \(Enlace al ANEXO 0\)](#)
- [Líneas didáctico-pedagógicas](#)

Tal cual figuran en la propuesta curricular de la ESO y BACHILLERATO del presente curso, se recogen los siguientes principios pedagógicos y metodológicos relacionados con las TIC.

- I. La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
- II. La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación y propósitos del plan.

La justificación del plan TIC es definir tanto los contenidos curriculares como la forma de acceder a ellos, redefiniendo el papel del alumno y docente, así como la propia organización del espacio y del tiempo.

El uso de las Nuevas Tecnologías se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno que resulta una herramienta indispensable en la actualidad. En este sentido es imposible que los centros

permanezcan de espaldas a esta realidad y es preciso proporcionar a los alumnos los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar estas herramientas de la forma más adecuada.

El “Plan de Integración y Fomento de las T.I.C.” es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura. El destino final de este “Plan TIC”, es conseguir que no sea sólo un proyecto más del Centro, sino algo que pase a formar parte imprescindible de la vida diaria de la comunidad educativa, una herramienta eficiente en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

Las actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

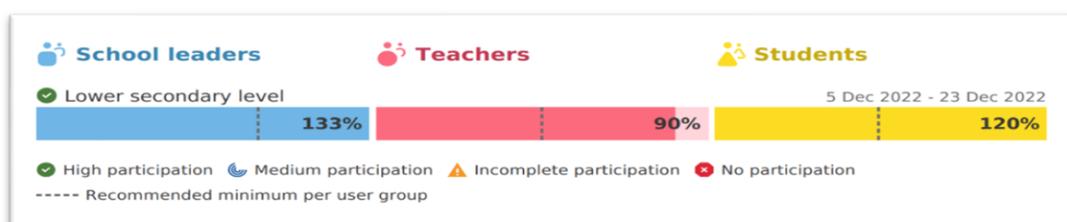
El Plan Nacional de Competencias Digitales es uno de los principales planes de la agenda digital del Gobierno España ([España Digital 2025](#)).

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

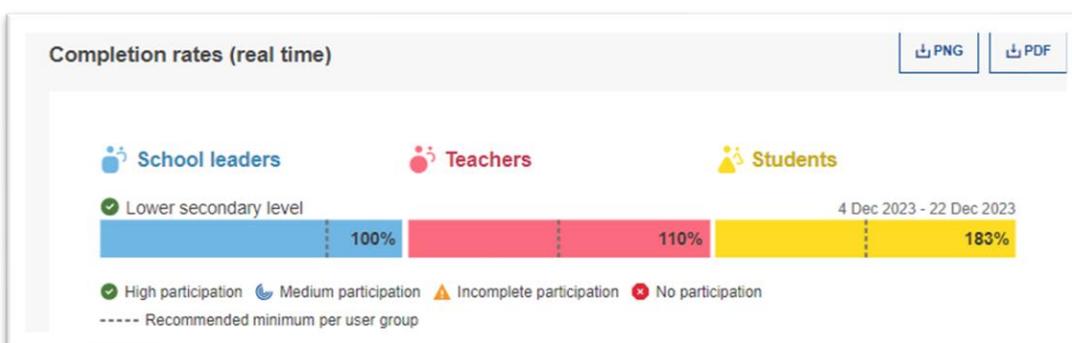
- Autorreflexión en la integración tecnológica en los procesos de centro:

El centro participó en la convocatoria "SELFIE 2022-2023 (22/12/22), sesión 1" en la etapa de secundaria. El informe de centro SELFIE (school report) que nos facilitó la herramienta, reúne las opiniones del equipo directivo, profesorado alumnado y las compara. Estos resultados los analizamos e incorporamos en la elaboración del Plan TIC 22-23. Tras estudiar los resultados de las ocho áreas, se elaboró el siguiente dossier: Conclusiones SELFIE Curso 22_23 (ANEXO XIII).



El centro ha vuelto a participar en la convocatoria "SELFIE 2023-2024 (23/12/23), session 1" en la etapa de secundaria. El informe de centro SELFIE (school report) que nos ha facilitado la herramienta, reúne las opiniones del equipo directivo, profesorado, alumnado y las compara. Los resultados obtenidos se han incorporado en la realización del Plan TIC 23-24.

Tras el análisis de estos resultados en las ocho áreas y su comparación con el del curso pasado, se ha elaborado el siguiente dossier: Conclusiones SELFIE Curso 23_24 (ANEXO XXXVI)



- Autorreflexión de la capacidad digital docente:

La comisión TIC creada en el curso 22_23 para tomar conciencia de la CD docente, lanzó al claustro el cuestionario: Cuestionario "Punto de partida" (ANEXO VIII), nos suministró información muy útil al ofrecernos una comprensión más profunda de la situación del centro, así como el punto de partida y los objetivos que debíamos alcanzar.

Volvimos a lanzar (en junio del 23) al profesorado un nuevo formulario de autorreflexión de la CD docente elaborado la comisión TIC, teniendo en cuenta el ANEXO VIII y el contexto más actual del centro y del profesorado: Cuestionario para la detección de las necesidades formativas del profesorado (ANEXO VII)

Conocimiento útil y conclusiones:

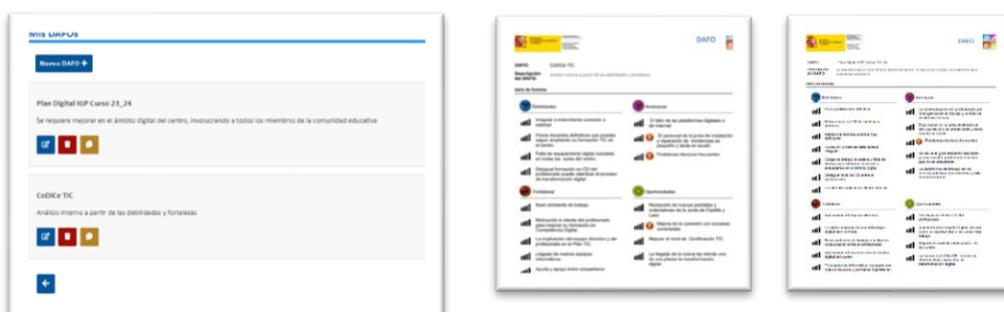
- Los profesores dan una importancia notable a las TIC en el desempeño de su labor, planifican su uso, pero hay un porcentaje a tomar en cuenta de los cuales no lo reflejan en los documentos oficiales.
- Consideran que la equipación digital del centro es adecuada, solicitando en su mayoría asistencia técnica periódica para solucionar problemas técnicos que impiden su uso.
- Los profesores coinciden en mayoría en la necesidad de formarse en el aprovechamiento de un recurso que infrautilizan como las pizarras digitales, el uso de Moodle, herramientas TIC de evaluación y en nuevos recursos digitales educativos.
- Un número significativo de los encuestados sugieren formación:

- Creación y evaluación de situaciones de aprendizaje con herramientas TIC (LOMLOE).
 - Tecnología asistencial para trabajar con alumnos con necesidades educativas NEE.
- El uso de las TIC en el aula a diario es aplicado por la mayoría, hay un porcentaje menor que las aplica ocasionalmente.
- Los profesores hacen uso diario de los repositorios del centro (TEAMS, Aula virtual y OneDrive).
- En la autorreflexión de la CD la mayoría se reconoce en un uso convencional de los recursos, un porcentaje también importante buscan nuevas estrategias y crean recursos. A tener en cuenta una minoría que reconoce solamente formación básica y tutelada.
- La CD de los alumnos refleja, en la opinión de los docentes, que es inferior a la de sus profesores, con una formación básica, inicial o convencional.
- Todos los profesores utilizan aplicaciones de Office 365, siendo las más utilizadas, por este orden: Word, TEAMS, OneDrive, PowerPoint, Excel y FORMS y las menos Stream y Sway.
- Las webs/apps más utilizadas son YouTube, Kahoot, Additio, Quizizz y las menos Quizlet y Plickers. Además de las propuestas, parte del profesorado elabora sus recursos: blog personal, grabación de podcast, Adobe Spark, Nearpod, mblock, Tinkercad, Genially, Canva, Padlet, FlipGrid, etc. Señalamos que tres profesores no utilizan ninguna aplicación.
- La forma más habitual de comunicación entre el claustro es TEAMS, correo electrónico, siendo minoritaria la comunicación por teléfono, aula virtual e IES Fácil (por los fallos en su funcionamiento últimamente). Por otro lado, los métodos de comunicación más habituales entre profesores y alumnos son TEAMS (ESO)/aula virtual (bachillerato) y correo electrónico.
- Para comunicarse con las familias el medio más empleado es correo electrónico, teléfono y agenda, dado los problemas técnicos con el IES Fácil en los últimos meses.
- Los profesores necesitan mayoritariamente formarse para certificar sus CD en las áreas: *Empoderamiento; desarrollo de la CD del alumnado ; evaluación y retroalimentación.*
- Los profesores muestran su interés en profundizar estos recursos por su utilidad en el aula:
 - Manejo de webs/apps para la creación de contenidos digitales, producciones artísticas multimedia (podcast, videos e infografías).
 - Herramientas digitales para la evaluación y autoevaluación del alumnado.
 - Introducción a la IA aplicada a la educación.
- Para certificar sus competencias el profesor prefiere hacer cursos online tipo MOOC, que les permite adaptarlo a sus horarios y profundizar a su ritmo .
- Todos los profesores encuestados han certificado o su intención es alcanzar el nivel B2.

- Análisis interno: DAFO

El primer análisis interno que se realizó se llevó a efecto en el mes de noviembre del curso 22_23. Un análisis de la realidad del centro (Debilidades, Amenazas, fortalezas y oportunidades) a partir de una herramienta del ministerio de industria: DAFO. Tras el estudio de los resultados, se obtuvo la matriz de factores y las siguientes conclusiones: EVALUACIÓN DAFO CURSO 22_23 (ANEXO X)

En el primer trimestre del curso 23_24 la comisión TIC ha vuelto a realizar el DAFO, Obteniendo la matriz de factores y la matriz de estrategias: EVALUACIÓN DAFO CURSO 23_24 (ANEXO XXXVII)



Analizando los resultados obtenemos las siguientes conclusiones:

Problemas técnicos frecuentes y de sencilla solución.

Ampliación del repositorio del centro con nuevos tutoriales en función de las necesidades y problemas que manifiestan los profesores y así al enfrentarse a contratiempos técnicos básicos frecuentes, puedan ser autónomos en su resolución. Difusión y activación del protocolo de incidencias (ANEXO XXXIV)

Nueva ley educativa.

La LOMLOE es una oportunidad para la implementación del plan digital, sobre todo en la formación del profesorado, por lo que en el diseño de los itinerarios formativos uno de estos tratará la creación y evaluación de situaciones de aprendizaje utilizando las TIC.

Pocos docentes definitivos que puedan seguir ampliando su formación TIC en el centro.

Activar el plan estratégico para la difusión dirigida a todo el claustro y especialmente a los profesores nuevos a través del plan de acogida TIC ANEXO XVII ; resumen plan de acogida TIC (se les entrega con el horario) y los protocolos de trabajo, de este modo, lograremos su integración efectiva mejora continua que es nuestra estrategia digital.

Falta Asistencia técnica externa muy deficiente.

Los problemas técnicos que escapan a la capacidad de resolución del personal del centro no encuentran una solución inmediata ni a corto plazo a través del servicio técnico CAU, lo que genera desmotivación entre el profesorado al no poder utilizar los recursos informáticos ni llevar a cabo las clases programadas.

Implicación del equipo directivo y actitud de colaboración entre el profesorado.

Prevalerse de la Motivación e interés del profesorado para mejorar su formación en CD e Implicarlo en el mismo. tenemos que hacer más pedagogía y difusión del plan. Nuestro propósito es conseguir que la totalidad de los profesores se sientan involucrados en la estrategia digital del centro.

2.2. Objetivos del plan de acción.

Definición de los logros que se espera obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo. De acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica. (ANEXO XXXII)

Cumplimiento propuestas innovación y mejora

- Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los cursos y asignaturas: PC, Pantallas digitales, gafas RV, kits de robótica, impresora 3Dy equipo de video.
- Integración en todas las programaciones de unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado. Unidad 0 (ANEXO XVIII)
- Integración en todas las áreas aspectos tecnológicos, incluyendo pautas en las Programaciones Didácticas y adaptarlas a un entorno de enseñanza híbrida (presencial y telemática).
- Actualizar e incluir en las programaciones didácticas el perfil competencial TIC del alumnado. Perfil competencial del alumnado Curso 22-23(ANEXO VI).
Perfil competencial del alumnado Curso 23-24(ANEXO VI.B).
- Establecer criterios comunes de centro para organizar y secuenciar los contenidos digitales. Protocolo de trabajo en el entorno digital del centro (ANEXO XXXV).

- Puesta al día del banco de recursos digitales, disponibles para el profesorado y/o alumnado que incluya ejemplos de rúbricas actualizadas para la evaluación y autoevaluación de las situaciones de aprendizaje. Rúbricas.
- Promover la utilización de herramientas digitales, ofreciendo a los estudiantes un acceso más sencillo a estas tecnologías como recurso de apoyo y refuerzo en sus procesos de aprendizaje dentro y fuera del entorno escolar, que incluye portátiles, gafas de realidad virtual, pantallas digitales, plataformas de trabajo, etc.
- Utilizar el aula virtual (bachillerato) /TEAMS (ESO) para facilitar el aprendizaje de las distintas áreas con diferentes propuestas que regulen el nivel de conocimientos y ayuden a la autonomía del proceso de aprendizaje.
- Consolidar los hábitos de comunicación con otros miembros de la comunidad educativa a través de correo electrónico (familias), Teams y aula virtual (ESO/Bachillerato).
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: página Web, RRSS, aula virtual, correo electrónico y formularios en el que se divulgue el centro, su oferta educativa, convocatorias, experiencias, actividades y sugerencias.
- Actualizar el listado de programas y aplicaciones y ponerlo a disposición del profesorado para que amplíen sus posibilidades educativas TIC. Listado de APPS profesorado (ANEXO XIX).
- Itinerarios formativos en sintonía con el contexto digital del centro. Formación en RV, aumentada y robótica/ herramientas digitales de evaluación.
- Incluir itinerario de evaluación dentro de la formación TIC.
- Dar a conocer las herramientas Office 365 y aula virtual para que profesorado y alumnado las usen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos gracias a su revisión y mantenimiento.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Contribuir con el uso de las TIC a la competencia de aprender a aprender: PC, programas, App, Gafas e impresora 3D, pizarras digitales, etc.
- Concretar contenidos de manera transversal en todos los niveles sobre la concienciación de la propiedad intelectual.
- Erradicar las nuevas formas de acoso o cyberbulling. (información a las familias de programas de la dirección provincial).

- Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Mejorar la comunicación con la Comunidad Educativa y el entorno a través de la página web, RRSS y correo electrónico. Esto incluye la promoción del centro y su oferta educativa y el intercambio de información con las familias mediante formularios en línea.
- Reestructuración de la web del centro para hacerla más intuitiva y eficiente.
- Mantener actualizada la página web y los perfiles de RRSS del centro para ser un portal informativo : convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades.
- Facilitar documentos, impresos e informaciones de interés para la comunidad educativa.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y las informaciones con el mismo formato, como medio de comunicación vivo y activo.
- Adquirir más recursos tecnológicos: Gafas 3D, Apps y kits de robótica, entre otros.
- Fijar canales de comunicación oficiales entre el profesorado, con el alumnado y con las familias. Petición de los correos de las familias y AMPA.
- Establecer grupos para dinamizar la comunicación y la compartición de documentos entre los miembros del claustro (tutores, juntas de evaluación...)
- Mantener un repositorio actualizado y bien organizado en OneDrive que contenga todos los documentos oficiales, de manera que estén disponibles para todos los docente.
- Crear un grupo de TEAMS general que incluya a todo el claustro y canales para cada equipo docente, donde el administrador sea el equipo directivo.
- Revisar y actualizar periódicamente el plan de acogida TIC (ANEXO XVII).

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

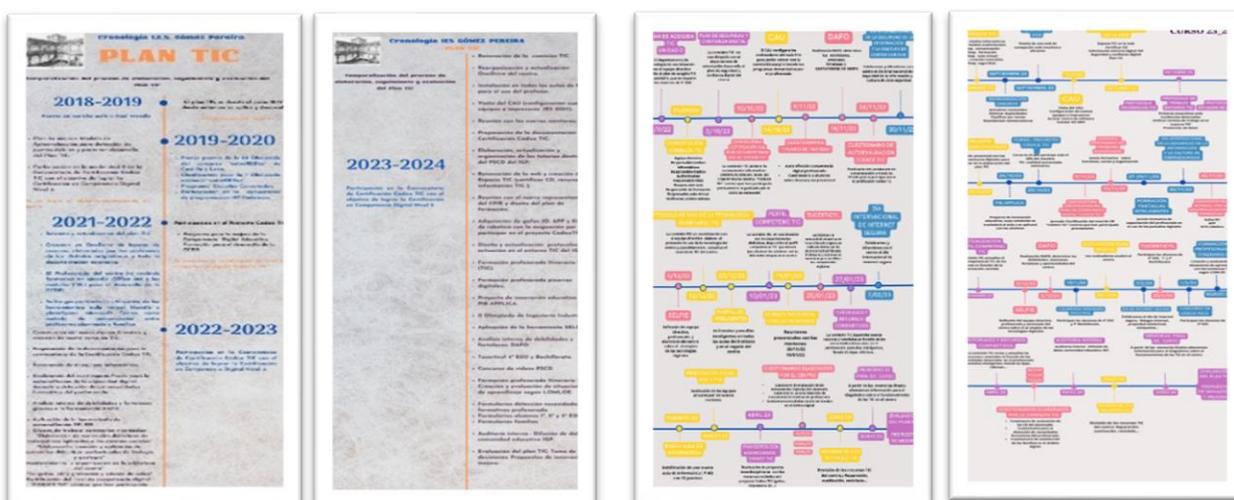
- Mantener actualizado el Inventario del equipamiento TIC (ubicación física y características).
- Inventario actualizado del software instalado y utilizado en cada curso académico.
- Potenciar el cumplimiento del protocolo de uso de la tecnología, que determine una secuencia de actuación ante incidencias menores para el profesorado (ANEXO XXXIV).

- Revisión del protocolo de actuación ante el uso inadecuado de los materiales y servicios debido a la reciente incorporación de nuevos recursos digitales al centro (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de medidas (RRI).
- Actualizar periódicamente las infraestructuras y el equipamiento según las necesidades y las posibilidades económicas.
- Mantener el software (centro de software) actualizado de acuerdo a las necesidades del profesorado para facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Mantener con óptimo rendimiento las redes del centro gracias a escuelas conectadas.
- Hacer posible la conexión WIFI en todos los puntos del instituto. Escuelas conectadas 2025.
- Implicar al profesorado en el buen uso de los equipos informáticos y electrónicos.
- Llevar a cabo revisiones periódicas de la documentación relevante almacenada en OneDrive
- Mantener actualizado el plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II).
- Aplicar el protocolo para difusión y extensión de datos personales (ANEXO XXXIII)

2.3 Tareas de temporalización del plan.

- Temporalización de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

Enlace al cronograma y línea del tiempo Curso 22-23 / 23-24 (ANEXO XX)



- Órganos que intervienen en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

Enlace a la tabla del tiempo y órganos que intervienen

ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN		
ACTUACIONES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Acogida de alumnos y familias nuevas	Alumnos y familias nuevas en el centro	Cuando se produce la incorporación del alumno. Normalmente al inicio del curso.
Acogida profesores nuevos	Profesores nuevos en el centro	Al incorporarse al centro
Gestión de los perfiles de usuario e incidencias.	Administración del centro.	A lo largo de todo el curso.
Gestión y resolución de las incidencias informáticas.	Equipo TIC.	A lo largo de todo el curso.
Creación de los equipos virtuales de trabajo y los espacios de trabajo en red.	Profesorado.	A lo largo de todo el curso.
Evaluación inicial de la competencia digital del alumnado.	Profesorado.	A lo largo de todo el curso.
Calendario de uso de espacios comunes de uso de TIC.	Equipo directivo.	Al comienzo del curso.
Autoevaluación de la integración tecnológica en los procesos del centro: SEU II (ANEXO XVI)	Alumnado y profesorado.	Primer trimestre.
Autoevaluación de la capacidad digital docente: FORMEL.	Profesorado.	Al comienzo del curso.
Autoevaluación de la competencia digital de centro: DADO (ANEXO XV)	Equipo TIC.	Al comienzo del curso.
Divulgación del plan TIC.	Comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.

Calendario de uso de espacios comunes de uso de TIC.	Equipo directivo.	Al comienzo del curso.
Autoevaluación de la integración tecnológica en los procesos del centro: SEU II (ANEXO XVI)	Alumnado y profesorado.	Primer trimestre.
Autoevaluación de la capacidad digital docente: FORMEL.	Profesorado.	Al comienzo del curso.
Autoevaluación de la competencia digital de centro: DADO (ANEXO XV)	Equipo TIC.	Al comienzo del curso.
Divulgación del plan TIC.	Comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Publicaciones en la web de centro, y en las redes sociales del centro.	Responsables de comunicación.	A lo largo de todo el curso.
Uso seguro de internet y redes sociales, identidad y huellas digitales: Plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II)	Tutores y alumnos.	A lo largo de todo el curso.
Estrategias formativas y puesta en marcha y evaluación de estas.	Equipo TIC, Equipo directivo, comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan de Acción.	Alumnos, familias y profesores.	A lo largo de todo el curso.
Valoración de la utilización y buen uso de las TIC.	Alumnos, familias y Profesores.	Final de curso.
Revisión de infraestructuras, hardware, software y servicios.	Profesorado, equipo TIC. Empresa de mantenimiento (hardware). C.A.S. (software).	A lo largo de todo el curso.
Valoración final del uso de las TIC.	Alumnos, familias y profesores.	Final de curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan.

- Estrategias para la difusión del plan TIC.
 - Presentación del plan TIC al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones de padres.
 - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
 - Presentar los protocolos del ámbito de las TIC del centro.
 - Presentar el Plan de acogida TIC (ANEXO XVII) y entregar resumen plan de acogida TIC

ALUMNADO: Difundir en las primeras clases de todas las asignaturas los contenidos del Plan TIC:

- Unidad didáctica inicial 0, (ANEXO XVIII) orientada específicamente a mejorar la CD del alumnado, incluye actividades y manuales de acceso a los servicios digitales del centro.
- Presentar la renovada web y su nuevo [Espacio TIC](#), donde poder acceder a recursos digitales, [certificación CD](#), [guía del entorno digital del centro](#), [guía de seguridad](#).
- Protocolos de uso seguro y funcionamiento de los servicios digitales y recursos tecnológicos del centro:
 - Protocolo de uso de la tecnología (ANEXO XVI).
 - Plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II).
 - Protocolo de trabajo en el entorno digital del centro (ANEXO XXXV).

- Protocolo de actuación ante incidencias TIC (ANEXOXXXIV)
- RRI relativo a las TIC
- Protocolo de difusión de datos personales (ANEXO XXXIII)
- Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso en cada asignatura para el desarrollo su CD, su evaluación (perfil competencial TIC ANEXO VI.B)

PROFESORADO: Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- Plan de acogida TIC. (ANEXO XVII). resumen plan de acogida TIC.
- Plan de seguridad y confianza digital. (ANEXO II)
- Protocolos de uso y funcionamiento de los servicios digitales y recursos tecnológicos del centro. (ANEXO XVI, XXXIII, XXXIV, XXXV)
- Unidad inicial 0 (ANEXO XVIII) común para todos los profesores.
- Secuenciación de contenidos: Perfil competencial TIC (ANEXO VI.B)
- Aplicación Bookings para la reserva de las aulas de informática.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

FAMILIAS: Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso.

- [Guía para las familias](#). Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- Nuevo [Espacio TIC](#) en la renovada web del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Unidad 0 (ANEXO XVIII) contenidos a trabajar para el desarrollo de la CD.
- RRI relativo al uso de las TIC.
- La importancia de su colaboración a la hora de revisar el correo de educacyl y completar los formularios online relacionados con el funcionamiento digital del centro.
- [Procesos para la dinamización del plan de acción](#).

COORDINADORA TIC:

Entre las funciones del coordinador TIC está la de dinamizar la implantación y desarrollo del plan TIC, a través de procesos de formación, planteamiento y coordinación de iniciativas, tareas de liderazgo, apoyo y ayuda constante.

COMISIÓN TIC:

Los miembros de la comisión TIC son agentes activos ante toda la comunidad educativa en materia de resolución de problemas, inquietudes y dudas formativas o tecnológicas. Así mismo, son dinamizadores de la utilización y buen uso de los recursos didácticos y formativos propios y externos y su organización en los repositorios del Instituto.

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN:

El responsable de comunicación da visibilidad a las distintas acciones formativas y educativas relacionadas con el Plan de Acción, tanto en lo referente al profesorado, como al alumnado.

EQUIPO DIRECTIVO:

El equipo directivo organiza y planifica los espacios, tiempos y tareas que dinamizan la participación de profesores y alumnos en las diferentes actividades dentro del Plan de Acción.

TUTORES:

Los [tutores](#) de los diferentes cursos mantienen una comunicación fluida y periódica con las familias. Esto favorece la dinamización más personal de las acciones formativas o actividades didácticas que se realizan. Además, y dentro del marco del PAT, los tutores realizan actividades para a la mejora de su competencia digital, las buenas prácticas digitales y seguridad en la red.

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA:

Los profesores que imparten asignaturas con más perfil tecnológico-digital tienen la responsabilidad en sus primeras clases de dinamizar aspectos fundamentales de su propio currículo relacionado con Plan de Acción, esto incluye acceder a Educacyl, trabajar en grupos de Teams, comunicarse con sus profesores, adjuntar archivos y utilizar las herramientas digitales.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

La participación e implicación de la comunidad educativa es fundamental para la buena consecución del Plan de Acción. En la tabla, se reflejan las actuaciones de todos los agentes:

ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN		
ACTUACIONES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Acogida de alumnos y familias nuevas	Alumnos y familias nuevas en el centro	Al incorporarse el alumno. Normalmente al inicio del curso.

Acogida profesores nuevos. Plan de acogida TIC (ANEXO XVII) y protocolos.	Profesores nuevos en el centro	Al incorporarse al centro
Gestión de los perfiles de usuario e incidencias.	Administración del centro.	A lo largo de todo el curso.
Gestión y resolución de las incidencias informáticas.	Equipo TIC.	A lo largo de todo el curso.
Creación de los equipos virtuales de trabajo y los espacios de trabajo en red.	Dirección/Profesorado.	Al comienzo de curso.
Evaluación inicial de la Competencia digital del alumnado.	Profesorado.	Primer trimestre
Calendario de uso de espacios comunes de uso de TIC. Aplicación Bookings.	Equipo directivo.	Al comienzo del curso.
Autoevaluación de la integración tecnológica en los procesos del centro: SELFIE 22-23(ANEXO XIII) SELFIE 23-24(ANEXO)	Alumnado y profesorado.	Primer trimestre. Cada año
Autoevaluación de la CD docente: Formulario punto de partida (ANEXO VIII) Formulario propio (ANEXO VII)	Profesorado.	Noviembre/Junio
Autoevaluación de la CD de centro : DAFO 22-23(ANEXO X) DAFO 23-24(ANEXO XVII)	Equipo TIC.	Primer trimestre.
Divulgación del plan TIC.	Comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Publicaciones en la web y RRSS del centro.	Responsable de comunicación.	A lo largo de todo el curso.
Uso seguro de internet y RRSS, identidad y huellas digitales. (Plan de seguridad y confianza digital ANEXO II)	Tutores, departamento de orientación, todo el profesorado y alumnos.	A lo largo de todo el curso.
Estrategias formativas, puesta en marcha y evaluación de estas. Formularios de evaluación.	TIC, Equipo directivo, comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan de Acción. Formularios de evaluación y satisfacción.	Alumnos, familias y profesores.	A lo largo de todo el curso.

Revisión de infraestructuras, hardware, software y servicios.	Profesorado, comisión TIC. Empresa HV (hardware). C.A.U. (software).	A lo largo de todo el curso.
Valoración final del uso de las TIC. Formularios de evaluación.	Alumnos, familias y profesores.	Final de curso.

3. LINEAS DE ACTUACION.

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro, actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Constitución de la comisión TIC.

La Comisión TIC se creó inicialmente en el curso 22-23 y experimentó cambios en el curso 23-24 debido a traslados de profesores y la llegada de nuevos al centro. La renovación de esta comisión se realizará anualmente y quedará registrada en el acta correspondiente.

Se adjunta en el ANEXO I. Los miembros integrantes del curso 23-24.

Se adjunta en el ANEXO V. Funciones y tareas de la comisión TIC.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

En el IES Gómez Pereira existen estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico del Centro, que parte del equipo directivo, junto con la comisión TIC, que se encarga de la planificación y la gestión de lo relacionado con la Tecnología de la Información y la Comunicación y que implica a toda la comunidad educativa con sus funciones, tareas y responsabilidades.

Enlace a la tabla que muestra el órgano, sus funciones, tareas y temporalización. (ANEXO XL)

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El IES Gómez Pereira tiene la firme convicción de que si las TIC son asimiladas, interiorizadas e incorporadas por toda la comunidad educativa, lograremos una mejora continua del centro en el entorno digital. Esta integración no solo mejora la comunicación, sino que también facilita el acceso y análisis de la información, simplifica los procesos de gestión y fomenta la creatividad y la innovación. Nuestro compromiso con la incorporación progresiva de las TIC se refleja en nuestros documentos y planes institucionales:

- Proyecto educativo de centro. [Enlace PEC](#)

- Programación General Anual. [Enlace PGA](#) Elaborada a partir de la memoria final del curso con las aportaciones del Claustro y Consejo Escolar. Se comparte en la Carpeta “Común Profesores” del OneDrive, se envía por correo electrónico a los miembros del consejo escolar y se publica en la página web del centro.
 - Objetivos para el curso y propuestas de mejora.
 - Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado.
 - Indicadores de logro.
 - ANEXOS.
- Reglamento de Régimen Interno relativo a las TIC.
- Plan TIC.
- Plan de acogida TIC.
- Plan de seguridad y confianza digital.
- Protocolo de uso de las TIC.
- Protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
- Protocolo de actuación una vez detectada la incidencia TIC.
- Protocolo de trabajo en el entorno digital del centro.
- Guía para las familias. Información sobre el funcionamiento del centro. Actualizada en la web del centro. [Enlace guía para las familias.](#) / [Espacio TIC: Guía TIC familias](#)
- Escuelas Conectadas: En proceso de dotación de banda ancha ultrarrápida. [Enlace escuelas conectadas.](#)
- Propuesta curricular de ESO y bachillerato. Irá incluido en la propuesta curricular que está ahora en elaboración.
- Plan de convivencia. [Enlace al plan de convivencia.](#)
 - Sociograma SocioEscuela.
- Programaciones didácticas.
 - Perfil competencial TIC de los alumnos
 - Unidad inicial 0.
 - Criterios comunes de selección y secuenciación de contenidos TIC.
 - Rúbrica de evaluación criterios comunes de selección y secuenciación de contenidos TIC.
 - Plan de seguridad y confianza digital.

- Listado de app y programas para que el profesorado utilice con los alumnos.
 - Rúbricas para la evaluación y autoevaluación con herramientas TIC.
 - Competencias clave.
- Plan de acción tutorial. [Enlace PAT.](#)
 - Actividades de concienciación, charlas informativas.
 - Aplicación TEAMS y aula virtual.
 - Autonomía del alumnado: Tramitación de becas, relleno de formularios online...
 - Programa Orienta.
- Plan de orientación académico y profesional.
 - Blog Orienta. [Enlace al Blog orienta del IES Gómez Pereira.](#)
- Plan Releo.
 - Información en la web. [Enlace a la información en la web del Centro](#)
 - Acceso a la aplicación.
- Plan de absentismo.
- Plan de formación de centro
 - Se ha diseñado teniendo en consideración las recomendaciones del CFIE, los resultados obtenidos a través de los cuestionarios de detección y el proceso de acreditación de las CD.
- Plan de mejora.
 - Objetivos.
- Experiencias de calidad. [Enlace compromisos de calidad.](#)
 - Compromisos.
- Unidad 0.
 - Unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la CD del alumnado.
- [Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.](#)

La gestión de la infraestructura del instituto relacionada con la integración tecnológica la realiza la comisión TIC, la empresa externa (HV Consulting) y el centro de atención de usuarios (CAU).

- [Incorporación de herramientas para la gestión administrativa y educativa: Utilización de la aplicación GHC para la generación de horarios.](#)

- [Licencia Additio para todo el profesorado](#): Plataforma de evaluación formativa, gestión del aula y planificación para docentes.
- [Utilización del programa GECE](#) para la gestión económica del centro por parte de la Secretaría (conectado al servidor de la Junta).
- [Utilización de la aplicación STILUS](#) por parte del equipo directivo, para la gestión académica del centro: Alumnos y grupos, Estadísticas de alumnado, actualización de la ATDI para la tramitación y seguimiento del alumnado ACNEE y ANCE, programa RELEO...
- [Utilización de la aplicación IES2000](#) para la gestión académica del centro por parte del personal administrativo y del equipo directivo (conectado al servidor de la Junta).
- [Utilización de la aplicación IESFácil](#) (en red en el centro, desde casa o IES Fácil move), para la gestión académica por parte del profesorado de asistencias, calificaciones, estadísticas, incidencias, datos personales y equipo docente de cada grupo.
- [Utilización de Moodle y herramientas de Office 365](#), Microsoft Teams para la difusión e intercambio de información entre el profesorado, así como entre profesorado y alumnado y familias. Aula virtual Moodle como entorno de aprendizaje para los alumnos de bachillerato.
- [Programa Abies](#) para la catalogación y préstamo de libros de la biblioteca.
- [Registro de incidencias TIC](#). Carpeta de incidencias TIC, alojada en OneDrive en la carpeta común de profesores.
- [Apoyo del SIGIE de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid](#) para procesos de instalación de programas, incidencias, etc.
- [Derivación](#) en caso necesario a una empresa externa de mantenimiento. Criterios de seguridad y confidencialidad.
 - Gestión de garantías
 - Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias
 - Gestión de soporte técnico
 - Criterios de seguridad y confidencialidad
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos
- [Ordenador conectado al servidor de la Junta](#) con sistema de acceso con contraseña y administrador del mismo desde SIGIE.
- [Ordenadores del equipo directivo y de secretaría](#) con acceso a través de contraseña.
- [Ordenadores de las aulas](#) con acceso a través de contraseña (usuario educacyl).

- **Recursos compartidos.** El equipo directivo por una parte y el equipo directivo con el personal de secretaría por otra, comparten sendas carpetas en el dominio en las que guardan los archivos comunes a su trabajo para facilitar el trabajo colaborativo.
- **OneDrive del Centro.** se guardan los archivos a los que se necesita acceder desde casa por parte del equipo directivo.
- **Repositorio de documentos oficiales** actas, memorias, programaciones y otros documentos de trabajo (modelos de comunicación a las familias, información relevante sobre alumnado, preevaluaciones, etc.) alojado en OneDrive del centro accesible para todos los miembros del claustro.
- **Protocolos de uso de los espacios:**

Las aulas de informática tendrán su uso regulado por la Jefatura, priorizando su asignación a las materias que las requieran en su currículo. Se establecerá un horario fijo para el curso o por trimestres. La reserva del recurso es a través de la aplicación Bookings de Microsoft office.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Curso 22-23	
ACCIÓN 1: Incorporación de equipos tecnológicos en todas las aulas del centro.	
Medida	Disposición permanente en todas las aulas de pc, proyector y audio o pantallas interactivas.
Estrategia de desarrollo	Recogida de propuestas CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	En función de la fecha de llegada de los nuevos dispositivos previstos y coordinación con el CAU (acceso a equipos e instalación de programas solicitados por el profesorado).
Curso 23-24 / 24-25	
ACCIÓN 1: Puesta a punto de los equipos dispuestos en las aulas del centro.	
Medida	Revisar y actualizar los equipos instalados en las aulas.
Estrategia de desarrollo	Consultar con el CAU
Responsable	CAU y Comisión TIC.
Temporalización	Dependemos del servicio técnico del CAU 23-24 / 24-25
3.1 Organización, gestión y liderazgo.	

Curso 22-23	
ACCIÓN 2: Mejorar la competencia TIC en el profesorado. Uso aula virtual.	
Medida	Diseñar acciones de formación estableciendo itinerarios con diferente nivel dirigidas al profesorado con el fin mejorar su competencia.
Estrategia de desarrollo	Enfocar la formación a partir de los datos obtenidos de las herramientas de autoevaluación.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.
Curso 23-24 / 24-25	
ACCIÓN 2: Actualizar la competencia digital del profesorado.	
Medida	Diseñar acciones de formación dirigidas al profesorado con el fin mejorar su CD en función de las necesidades detectadas, el contexto actual del centro y las demandas de la sociedad.
Estrategia de desarrollo	Enfocar la formación a partir de los datos obtenidos de las herramientas de autoevaluación y el contexto digital actual del centro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	23-24 / 24-25
3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Curso 22-23	
ACCIÓN 3: Mantenimiento y organización de la biblioteca del centro. Trabajar en entorno ABIES.	
Medida	Creación de un grupo de trabajo de profesorado definitivo, interesado en la tarea y que utilice los recursos con frecuencia.
Estrategia de desarrollo	Revisión previa recursos, introducción, modificación o descatalogación en el programa ABIES. Esto permitirá lograr una digitalización completa para automatizar el proceso de préstamo y devolución de manera eficiente.
Responsable	Responsable biblioteca.
Temporalización	Curso 22-23/23-24.
Curso 23-24 / 24-25	
ACCIÓN 3: Reserva online de las aulas ordinarias.	
Medida	Reserva de las aulas ordinarias a través de la aplicación Bookings.
Estrategia de desarrollo	Empezar a diseñar la aplicación incluyendo las aulas más demandadas.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24 / 24-25
3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Curso 22-23	
ACCIÓN 4: Protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.	

Medida	Elaboración de un protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
Estrategia de desarrollo	Propuestas CCP, asesoramiento dirección provincial.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

Curso 23-24 / 24-25

ACCIÓN 4: Utilización del ordenador en lugar del teléfono móvil para las tareas digitales

Medida	Un ordenador en casa potencia la educación, habilidades digitales, salud visual, y seguridad en la red. Mejora las limitaciones del móvil.
Estrategia de desarrollo	Concienciar a las familias que un ordenador ofrece una experiencia más eficiente y productiva que un móvil. Destacar que muchos recursos educativos (TEAMS) están mejor optimizados para un ordenador.
Responsable	Comisión TIC. Equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24 / 24-25

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Procesos de integración didáctica de las TIC.

La incorporación de las TIC en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia y ha ido evolucionando a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas en el aula está pasando de ser una posibilidad a convertirse en una necesidad, una herramienta que nos que permite presentar la información de una manera muy distinta, con contenidos más dinámicos e interactivos, que hacen posible la adaptación del material a las características de nuestros alumnos y se modifican y actualizan con mayor facilidad.

- Como objeto de aprendizaje: [Conocer, utilizar y comprender con las TIC.](#)

El Plan TIC del centro es un plan de transformación digital planificado de manera progresiva en todas las dimensiones de nuestra comunidad educativa. No buscamos la incorporación de las TIC solo como herramienta para el aprendizaje de contenidos puntuales o complemento para ciertas metodologías. Queremos propiciar un marco curricular, estructural y digital del aula que permita su incorporación definitiva como recurso habitual para el aprendizaje.

Como horizonte para secundaria este plan busca contribuir desde todas las materias al perfil de salida establecidos en el *ANEXO II.B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de castilla y león.*

En el caso de bachillerato, nuestro plan busca contribuir a la adquisición de la competencia digital establecida en el *Anexo I del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la comunidad de Castilla y León.*

Algunas actuaciones en esta línea son entre otras:

- Celebrar en el mes de noviembre y febrero, “El Día Internacional de la Seguridad de la Información” y “El Día Internacional por una Internet Segura”. la comisión TIC, orientación y tutores preparan contenidos propios y programan talleres (dentro de las actuaciones del Plan de Seguridad y Confianza Digital), para educar en un uso responsable, respetuoso, crítico y creativo de la red, que se desarrollan en las horas de tutoría y se trabajarán también en las asignaturas del departamento de tecnología. Presentación : *DÍA DE INTERNET SEGURA IES Gómez Pereira Curso 23_24*
- Desarrollar el perfil competencial TIC del alumnado para determinar la forma en la que vamos a trabajar la competencia digital con los alumnos de ESO y bachillerato, secuenciando contenidos y profundidad para asegurar que alcanzan un nivel óptimo de logro de la competencia en cada una de las etapas. Perfil competencial TIC (ANEXO VI.B)
- Incluir en las programaciones didácticas actividades para el aprovechamiento de los recursos recibidos del proyecto CoDICE TIC.
- Mantener actualizado un listado de aplicaciones útiles para el profesorado en su labor docente. Listado de aplicaciones (ANEXO XIX)
- Establecer actividades, participar en concursos, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (INCIBE, PIE TIC, olimpiadas...).

- Como entorno de aprendizaje: Definir ambientes utilizando las TIC.

A partir de las TIC se crea un entorno de trabajo muy propicio para la estimulación de la creatividad, curiosidad y el espíritu investigador de nuestros alumnos, además potencia la experimentación y manipulación, el trabajo en grupo, favoreciendo así la colaboración entre iguales. Debemos hacer hincapié en que un entorno TIC ayuda a atender a los diferentes ritmos de aprendizaje que se encuentran en una misma aula.

En un entorno presencial:

- Presentar la unidad inicial 0.
- Aulas equipadas con pantallas interactivas y provistas de ordenadores de sobremesa para cada alumno, con acceso a internet y programas necesarios.

- Todas las aulas de referencia están equipadas con proyectores y altavoces, o bien con pantallas interactivas y PC para el profesor.
- En las aulas de referencia, se proporcionan dispositivos portátiles a los alumnos según lo recomendado por sus profesores, generalmente en la evaluación inicial. Esto facilita la atención individualizada a la diversidad y promueve la inclusión.
- Recursos TIC (gafas RV y aplicaciones, impresora 3D, kits de robótica) para la realización de actividades de innovación educativa.

En un entorno telemático o híbrido: para complementar o reforzar el aprendizaje en casa:

- Presentar la unidad inicial 0.
 - Compartición de recursos a través del grupo de Teams / aula virtual: video tutoriales realizados por el profesor aclarando o ampliando conceptos, ejercicios de refuerzo o repaso...
 - Realización de trabajos colaborativos a partir de herramientas digitales.
 - Proposición y recogida de tareas en Teams o aula virtual.
 - Evaluación con herramientas TIC.
- Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.
- Facilita la igualdad de uso ante capacidades diversas: Utilizando las herramientas inclusivas que ofrece el entorno de trabajo de Office 365.
 - Aplicación del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) y bits de inteligencia.
 - la flexibilidad del material didáctico: Uso de Office 365 y grupos de Teams/aula virtual por asignatura para publicar contenido variado, proponer tareas grupales y personalizadas.
 - los procesos se pueden volver más simples e intuitivos: utilizar las herramientas de evaluación digitales, dar acceso a repositorio de herramientas y contenidos.
 - Modificar el diseño para que la información sea más atractiva y fácil de percibir.
 - la realidad virtual para la intervención con alumnos TEA, herramienta muy potente para hacer frente a las dificultades de comunicación y motivación y que favorece su proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Herramientas TIC de coevaluación y autoevaluación que ayudan al alumnado a tomar conciencia de su aprendizaje de sus fortalezas y debilidades.

- • Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Para que nuestros alumnos adquieran las competencias TIC durante el proceso de enseñanza aprendizaje se deben establecer unas medidas comunes para los departamentos. Se siguen las metodologías siguientes, basadas en lo que establece el Marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía. La CD del alumno se dividirá en cinco áreas que se trabajan en todas las etapas.

INTEGRACION DE LAS TIC EN EL AULA		
Criterios Metodológicos y Didácticos.	Modelos Metodológicos y Didácticos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías activas • Utilización de recursos digitales • Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
<p>ÁREA I: INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales. • Evaluar datos, información y contenidos digitales. • Gestión de datos, información y contenidos digitales. 	<p>Los departamentos han creado blogs y canales de YouTube y les proponen diferentes webs de consulta con el propósito de que los alumnos puedan buscar información y contenidos digitales. Esto también busca enseñarles a diferenciar entre fuentes fiables y no fiables.</p>	<p>EJEMPLOS DE APLICACIÓN (ANEXO XII)</p> <p>Edición y maquetación de la revista digital del IGP.</p> <p>Actividad Educando en igualdad: mujeres olvidadas.</p>
<p>ÁREA II: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales. • Interaccionar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural. Entornos virtuales de aprendizaje y plataformas educativas digitales. • Espacios colaborativos de trabajo. 	<p>Desde todas las asignaturas y en de tutoría se dedican a principio de curso varias sesiones para la impartición de la Unidad 0 orientada a mejorar la CD del alumnado.</p> <p>Empleo del aula virtual/ Moodle para compartir con los alumnos bachillerato (mediante enlaces a carpetas compartidas en OneDrive) recursos digitales: imágenes, mapas, vídeos, resúmenes.</p> <p>Empleo de los recursos colaborativos que ofrece Office365 para la creación de documentos, presentaciones y tareas cooperativas.</p> <p>Comunicación con el profesorado y alumnos a través del correo electrónico de educacyl, Teams/Aula virtual.</p> <p>Divulgación de las actividades realizadas en los Departamentos a través RRSs y revista del centro.</p>	<p>Actividad de debate: El papel de la iglesia en el descubrimiento de América.</p> <p>Concurso ¿Quién es quién? 8M Día internacional de la mujer. A través de un cuestionario FORMS. Enlace Concurso.</p> <p>El proyecto del “Insta Mitológico” Crear perfiles de Instagram para los dioses principales del mundo clásico.</p> <p>Actividad Escape ROOM: Utilizando códigos QR.</p>

<p>ÁREA III: <i>CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear y editar contenidos digitales nuevos • Integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos. • Realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática. 	<p>Empleo de los recursos colaborativos Office365 para la creación de documentos, presentaciones y tareas cooperativas: Word, TEAMS, OneDrive, PowerPoint, Excel, Forms, Stream y Sway.</p> <p>Las webs/apps utilizadas: YouTube, Kahoot, Quizizz, Quizlet, Plickers, Adobe Spark, Nearpod, mblock, Tinkercad, Genially, Canva, Thatquiz, eXelearning, muro colaborativo Padlet y FlipGrid.</p> <p>Blogs personales de elaboración propia, grabación de podcast.</p>	<p>Actividad: ¿Qué seres vivos están en nuestro entorno? Para identificarlos usamos apps del móvil como Pl@ntNet o Google Lens.</p> <p>Actividad con las gafas de realidad virtual: cadena de valor y el mundo rural.</p> <p>Filmación con el equipo recibido por el proyecto CoDiCe Tic de la obra de teatro “La libertad” por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p>
<p>ÁREA IV: <i>USO ÉTICO, RESPONSABLE Y SEGURO.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. • Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas y normas de seguridad en red. • Ciberacoso. Redes sociales. Autocontrol de tiempo y uso de las TIC. 	<p>Entorno de trabajo seguro: Office 365 Herramientas de creación de contenido y Herramientas de Grupos de trabajo y videollamadas: Teams/aula virtual.</p> <p>Celebración en colaboración con los tutores y el departamento de orientación del Día Internacional de la Seguridad de la Información y la Cultura de Ciberseguridad y el día de internet segura.</p> <p>Aplicación del programa SocioEscuela.</p>	<p>Participación en la actividad online: 1Planet4All. Concurso de debate cooperativo de Jóvenes Promesas Global.</p> <p>Olimpiada matemática del IES Gómez Pereira, donde nuestros alumnos se enfrentan a problemas de lógica.</p>
<p>ÁREA V: <i>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar necesidades de uso de recursos digitales. • Tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o la necesidad. • Resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, usar las tecnologías de forma creativa, resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otros. 	<p>Se pasa a todo el alumnado unos cuestionarioS (ANEXO IX Y ANEXO XI).Y el SELFIE que permite recopilar información sobre el uso de las TIC, evaluar el nivel de CD y detectar sus necesidades.</p> <p>La comisión TIC ha diseñado una unidad 0, que se imparte las primeras sesiones del curso a todos los alumnos para aprender a utilizar de manera eficiente y segura los recursos digitales de los que disponen.</p> <p>- Plataformas digitales.</p> <p>-Página Web del centro.</p> <p>-Creación de contenidos.</p> <p>En las asignaturas de TIC y Control y Robótica, los alumnos utilizan herramientas digitales para abordar la resolución de problemas y la creación de contenidos.</p> <p>Todos los departamentos trabajan con sus alumnos diferentes herramientas digitales para crear, presentar y difundir contenidos, resolución de problemas...</p> <p>Participación en programas de innovación educativa, concursos y olimpiadas.</p>	<p>Realización de prácticas con los alumnos utilizando los kits de control y robótica que hemos recibido gracias a la participación en el proyecto código TIC.</p> <p>Participación en el PIE Aplica</p> <p>Participación en la II Olimpiada de Ingeniería Industrial</p> <p>Los alumnos de las asignaturas de TIC, Diseñan digitalmente y distribuyen carteles en el instituto y en nuestra Web, que informan sobre el día Internacional de la Seguridad de la Información y la Cultura de Ciberseguridad y el día de internet segura.</p> <p>En las horas de tutoría están programadas la impartición de contenidos relacionados con el uso ético, responsable y seguro a través de charlas presentaciones y videos:</p> <p>- Presentación: Seguridad en la Red.</p> <p>-Presentación: Día de internet segura IGP.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Videos INCIBE: Ataque de ingeniería social. - Charla sobre los Peligros de las TIC y su prevención, uso de RRSS y fake new. - Charla sobre acoso impartida por la Policía, perteneciente al Plan Director. -Participación en el concurso de INCIBE ¿Qué es para ti el 017? - Participación en el concurso de Concurso de vídeos PSCD - Diseño digital de los carteles que se colocan por el centro para celebrar el día de la paz. - Proyecto colaborativo con el colegio Obispo Barrientos para diseñar y fabricar estructuras con herramientas CAD e impresora 3D
--	--

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El tratamiento de la información y competencia digital como medio de acceso al aprendizaje de nuestro alumnado se recoge en todas las programaciones de las distintas materias y niveles.

Dentro del alumnado se cuenta con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidades físicas y/o psíquicas, en ocasiones con trastornos de conducta asociados; algunos en situaciones familiares, sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos, además de por el profesorado ordinario, por el profesorado especialista y de educación compensatoria. Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos, y en pequeños grupos en las aulas de PT y de educación compensatoria. En cualquiera de estos espacios se cuenta con el mismo equipamiento y este grupo de alumnos también trabaja con los recursos digitales, tanto en las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos:

- El aprendizaje por descubrimiento con ayuda de las TIC como vía de aprendizaje.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las áreas.

La metodología debe ser activa y las TIC son una potente herramienta dinamizadora:

- Los alumnos trabajan con mayor autonomía, de manera individual y en grupo mejorando la competencia ciudadana, la personal, social y de aprender a aprender y la digital.
- Los alumnos están más activos en la clase ya que se trata de un recurso que necesita de la interacción continua para su aprendizaje.
- Mayor atención y motivación por el aprendizaje debido a que se enfrentan a retos muy cercanos a sus centros de interés y al tratarse de una herramienta visual y atractiva, despierta el interés y motiva al alumnado con necesidades educativas especiales ya que bien utilizadas, las TIC facilitan los logros de este alumnado.
- Facilita la interacción del alumno con los recursos personalizados realizados por el profesor.

Ejemplos de aplicación en el centro:

- A un alumno con dificultades de escritura, el centro le proporciona un ordenador portátil.
- Trabajamos con un alumno TEA utilizando las gafas de RV.
- Aplicación del modelo DUA.
- Utilización de los recursos: Bits de inteligencia.
- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Medida	Aplicar a todas las programaciones de todos los departamentos.
Estrategia de desarrollo	Recogida de propuestas CCP y realizar un perfil competencial del alumnado.
Responsable	Comisión TIC y CCP.
Temporalización	Curso 22-23 / 23-24.
Curso 23-24 / 24-25	
ACCIÓN 1: Creación de situaciones de aprendizaje aplicando las TIC.	
Medida	Diseñar situaciones de aprendizaje adaptadas a la LOMLOE, utilizando las TIC y compartirlas en el banco de recursos del profesorado.
Estrategia de desarrollo	Curso y seminario con participación de todos los departamentos.
Responsable	Responsable de creación de recursos(comisión TIC).
Temporalización	Curso 23-24 / 24-25.
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 2: Revisar y actualizar los planes de acción tutorial y plan de convivencia integrando las TIC.	

Medida	Aplicar en todos los cursos.
Estrategia de desarrollo	En todos los cursos de la ESO impartir dos tutorías aprovechando los días internacionales, trabajar el acoso en RRSS, seguridad informática... Estandarizar los contenidos desde las asignaturas del departamento de tecnología.
Responsable	Comisión TIC, departamento de tecnología, tutores y DOE.
Temporalización	Todo el curso.

Curso 23-24 / 24-25

ACCIÓN 2: Tutoría para trabajar las buenas prácticas en la red.

Medida	Incorporar una tutoría adicional en todos los cursos con los nuevos contenidos, identificando la necesidad.
Estrategia de desarrollo	Llevar a cabo una tutoría con diferentes niveles adaptada a los cursos en los que se trabajen los derechos de autor, normas APA y netiquetas.
Responsable	Comisión TIC, departamento de tecnología y tutores.
Temporalización	Curso 23-24 / 24-25

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACCIÓN 3: Establecer indicadores comunes para poder medir la evolución de la competencia digital de nuestros alumnos.

Curso 22-23/ 23-24 / 24-25

Medida	SELFIE en diciembre. Formularios en junio. Tucerticyl en febrero.
Estrategia de desarrollo	SELFIE: Muestra representativa de todos los alumnos del centro Formulario propio: 1º, 2º y 3º ESO Tucerticyl: 4º ESO y bachillerato.
Responsable	Comisión TIC CCP, equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24 / 24-25.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Curso 22-23/ 23-24 / 24-25

ACCIÓN 4: Incrementar la involucración en proyectos en los que se trabaje la competencia digital propuestos desde la Administración u otras instituciones.

Medida	Participar con nuestros alumnos en proyectos, talleres, concursos y actividades colaborando diferentes departamentos en los que se trabaje la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Acuerdos en las CCP para fomentar la participación de los departamentos en estas experiencias con el objetivo de llegar a todos los alumnos.
Responsable	CCP.
Temporalización	Curso 22-23/ 23-24 / 24-25

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Curso 22-23

ACCIÓN 4: Tecnología asistencial.

Medida	Los alumnos con NEE tengan acceso a tecnología que les ayude a evitar, resolver o compensar las deficiencias de aprendizaje específicas.
Estrategia de desarrollo	Adquirir o adaptar la tecnología disponible para que sea eficiente para el alumnado con necesidades especiales.
Responsable	CCP, comisión TIC, equipo directivo, departamento de orientación.
Temporalización	Curso 22-23

Curso 23-24/ 24-25

ACCIÓN 4: Aplicar el diseño universal de aprendizaje en el uso de las TIC

Medida	DUA es un marco educativo que reconoce que los alumnos aprenden de diversas maneras y se benefician de técnicas de aprendizaje diferenciadas en el aula.
Estrategia de desarrollo	Acuerdos en CCP, para involucrar a todos los departamentos con el objetivo de llegar a los alumnos y facilitar su inclusión en el aula.
Responsable	CCP, comisión TIC, equipo directivo, departamento de orientación.
Temporalización	Curso 23-24/24-25

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

En el centro se ha acordado que realizaremos cada curso el SELFIE y nuestro propio cuestionario de auto-reflexión a través del formulario: Cuestionario para la detección de las necesidades formativas del profesorado (ANEXO VII). Los profesores realizan también, la encuesta de autoevaluación de la CD de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con el objetivo de conocer su nivel de competencia: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>.

De esta manera vamos alternando las herramientas, obteniendo la imagen más completa y fiable de las necesidades y puntos débiles del profesorado.

- Cronología de los procesos de detección de las necesidades formativas:
 - 11/11/22 Cuestionario de autoevaluación: “Punto de partida” (ANEXO VIII) .
 - 18/11/22 DAFO. Evaluación DAFO Curso 22_23 (ANEXO X)
 - 22 /12/22 SELFIE. Conclusiones SELFIE Curso 22_23 (ANEXO XIII).
 - 20/6/23 Cuestionario autorreflexión diseñado por la comisión (ANEXO VII)
 - 22/11/23 DAFO. Evaluación DAFO Curso 23_24 (ANEXO XXXVII).
 - 23 /12/23 SELFIE. Conclusiones SELFIE Curso 23_24 (ANEXO XXXVI).

De esta forma se ha obtenido y se tendrá actualizada una idea clara y significativa del estado en que se encuentra la CD del claustro, lo que nos permite decidir la planificación de un aprendizaje eficaz acorde con las circunstancias y sus necesidades.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El proceso de formación establece la siguiente secuencia:

- Detección de las necesidades de formación TIC. Varias son las vías utilizadas: A través de los departamentos, comisión TIC y las herramientas de autorreflexión anteriormente citadas. Se transmiten estas necesidades y son incluidas en el plan de formación.
- Considerando el asesoramiento del CFIE, la certificación de las CD, las opiniones de nuestros alumnos y las necesidades del profesorado, obtenidas de las distintas herramientas de autorreflexión realizadas, se estructura el proceso formativo.
 - Los profesores demandan la necesidad de formarse para mejorar el aprovechamiento de las pantallas digitales, las gafas de RV, el aula virtual y la IA.
 - Con la llegada de la LOMLOE, los profesores necesitan formación en la creación y evaluación de situaciones de aprendizaje con herramientas TIC.
 - Los alumnos opinan que es muy minoritaria la utilización por parte de los profesores de las tecnologías digitales para realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros y para la reflexión y documentación sobre su aprendizaje (Autoevaluación y coevaluación).
 - Un porcentaje no despreciable del claustro no utiliza herramientas digitales en la evaluación de sus alumnos por falta de formación.
 - Se detectan necesidades formativas en el profesorado en tecnologías asistenciales para alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Los alumnos echan en falta la realización de más proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.
- Valoración de las actividades de formación realizadas contempladas en un anexo del propio proceso (Cuestionario en el que se recoge información de los docentes sobre necesidades de formación TIC y valoración de las actividades realizadas en el aula).
- Desarrollo de las acciones formativas. Estas pueden ser impartidas por personal del centro o en colaboración con instituciones externas, formación en TIC proporcionada por el CFIE, formación a distancia en TIC proporcionada por CRFPTIC y por el MEC.

En el curso 21-22 se realizaron las siguientes formaciones y que pueden ser consultados en la carpeta alojada en el OneDrive por cualquier profesor:

- Itinerario 1. Nuevas tecnologías en el aula: Formación en Office 365 y utilización de aplicaciones por parte del profesorado como herramientas para la enseñanza-aprendizaje y comunicación con los alumnos y los padres.
 - Itinerario 2. Biblioteca escolar: Debido a la carga de trabajo y a la reubicación de la biblioteca para cumplir con las medidas de prevención del COVID-19, no hemos logrado cumplir todos los objetivos propuestos. Por esta razón, hemos incluido esta situación como una propuesta de mejora.
 - Itinerario 3. Recursos de matemáticas: Se han elaborado materiales planificados para la materia de CMAT de 3º ESO.
 - Itinerario formativo 4. Proyecto Código TIC: Participación por parte de todo el claustro de la acción formativa de 10 horas.
- Evaluación de la acción formativa a través del anexo que recoge el proceso.
 - El plan de formación para los próximos cursos se planifica teniendo en cuenta:
 - Necesidades del profesorado.
 - Nivel de competencia digital del profesorado. Establecer diferentes itinerarios de formación TIC, si fuera necesario, uno más básico y otro más avanzado. Aprovechar los recursos TIC disponibles (gafas RV, impresora 3D...)
 - Nivel educativo en el que se imparte clase.

En el curso 22-23 se realizaron las siguientes formaciones y que pueden ser consultados en la carpeta alojada en el OneDrive por cualquier profesor:

- Plan TIC:
 - Nivel básico: Formación en office 365 y pantallas digitales.
 - Nivel más avanzado: El profesorado que se ha formado en office 365, debe apostar firmemente en formación relacionada con la innovación educativa aplicado a nuevas metodologías de trabajo y así aprovechar el material recibido del proyecto CoDiCe TIC. Se realizó en el Seminario: “TIC gafas 3d, grabación y edición de vídeo.” Donde se aprendió a utilizar los dispositivos y se crearon recursos para compartir con los profesores.
- Continuar con los grupos de trabajo y creación de nuevos:
 - “Elaboración de materiales didácticos de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales”. Dado el amplio temario de la asignatura de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y los niveles dispares de los alumnos, se están elaborando recursos, que se suben a Teams y OneDrive en carpeta

- compartida por el equipo del departamento, además se publican en los grupos de Teams de los alumnos de 1º de bachillerato.
- “Mantenimiento y organización de la biblioteca del centro”. Reubicar, Actualizar y digitalizar los fondos utilizando el programa ABIES, y poder registrar los préstamos y devoluciones de forma digital.
 - “Elaboración, creación y aplicación de materiales didácticos audiovisuales de biología y geología para los diferentes niveles”. Aprovechando los cambios que trae la LOMLOE y las nuevas herramientas TIC, se crean nuevos materiales y recursos que se comparten con los profesores y alumnos.
- Las principales líneas del plan de formación para el curso actual y los próximos es tener en cuenta la implantación de la nueva ley (LOMLOE), así como los numerosos recursos TIC de los que disponemos, por ello, es prioridad que los docentes tengan formación en este sentido, siendo el objetivo la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje abordado desde diferentes puntos de vista.
 - Itinerario 1: Curso Proyecto Código TIC: Nuevas tecnologías en educación. Curso en el que ha participado durante el primer trimestre más del 50% del claustro y donde se han impartido contenidos relacionados con la RV, realidad aumentada y el metaverso. Seminario de creación de contenidos TIC.
 - Itinerario 2: Actualización científico-didáctica adaptada a la LOMLOE, se llevará a cabo en la 2ª evaluación un curso y un seminario sobre la creación y la evaluación de situaciones de aprendizaje con herramientas TIC. Se espera poder diseñar recursos y rubricas para todo compartir con el profesorado.
 - Itinerario 3: Biblioteca del centro. digitalización completa de los recursos del instituto y automatizar el préstamo y devolución.
 - Formación pizarras inteligentes: Realizamos el curso de formación sobre pizarras digitales como parte del PRTR. Este curso consistió en 6 horas presenciales distribuidas en dos tardes en el centro, además de 14 horas adicionales online que estamos completando a través de la plataforma de formación proporcionada por el fabricante.
 - En otro orden, desde el centro, la comisión TIC, elabora y actualiza un listado de aplicaciones (ANEXO XIX) , crea manuales y tutoriales , que se pueden consultar en la carpeta compartida del OneDrive TUTORIALES necesidades del profesorado , dirigidas a profesores con el objetivo de enseñar el funcionamiento de herramientas institucionales como el aula virtual o que se haya detectado o manifestado su necesidad.

- Por otro lado, el proceso de gestión de la información establece la difusión de las acciones formativas. Periódicamente se hace llegar al profesorado las propuestas de formación TIC del CFIE y otras instituciones a través del correo de educacyl.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En los primeros días de curso, se hace una sesión de acogida al profesorado nuevo y se les presenta los aspectos fundamentales del Plan TIC y el contexto tecnológico-educativo a través del Plan de acogida TIC (ANEXO XVII) / resumen plan de acogida TIC (se les entrega con el horario) . Se realiza una visita guiada en la que se presentan los recursos digitales disponibles en cada aula, así como las normas y protocolos del IGP.

- Protocolo de uso de la tecnología (ANEXO XVI).
- Protocolo de difusión de datos (ANEXO XXXIII).
- Protocolo de incidencias TIC una vez detectadas (ANEXO XXXIV).
- Protocolo de trabajo en el entorno digital del centro (ANEXO XXXV).
- Plan de seguridad y confianza digital (ANEXOII).
- Unidad o (ANEXO XVIII).

Se les refiere que el Plan TIC está alojado en la carpeta común de profesores del OneDrive, al igual que todos los documentos relacionados. Se pone en su conocimiento el archivo donde anotar las incidencias TIC y la reserva de las aulas de informática a través de la aplicación Brookings, disponible también en la carpeta compartida.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3. desarrollo profesional.	
Curso 22-23/23-24/24-25	
ACCIÓN 1: Actualizar nuestro propio cuestionario de autorreflexión.	
Medida	Actualizar el cuestionario (ANEXO VII) a partir de la información obtenida de los cuestionarios de autorreflexión (SELFIE Y ANEXO VIII) y de la observación.
Estrategia de desarrollo	Recopilación de información obtenida a partir de las necesidades del profesorado con las diferentes herramientas utilizadas.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Curso 22-23/23-24/24-25
3.3. Desarrollo profesional.	
Curso 22-23	

ACCIÓN 2: Organización de los recursos digitales.

Medida	Rediseñar la organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.
Estrategia de desarrollo	Necesidades detectadas y recogida de propuestas CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre curso 22-23.

Curso 23-24/24-25**ACCIÓN 2: Creación de recursos digitales para aprovechar los medios adquiridos.**

Medida	Creación de recursos digitales y compartirlos con el profesorado del centro
Estrategia de desarrollo	Seminarios o grupos de trabajo asociados a los cursos del plan de formación del centro.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24/24-25

3.3. Desarrollo profesional.**Curso 22-23/23-24/24-25****ACCIÓN 3: Priorizar, como línea estratégica de futuro, la formación y desarrollo profesional en base a la integración de las TIC en nuestra labor docente.**

Medida	Impulsar actividades formativas de innovación tecnológica.
Estrategia de desarrollo	Difusión del plan TIC y fomento de la creación grupos de trabajo de profesores con miembros expertos de la comisión TIC.
Responsable	Equipo directivo, CCP, y Comisión TIC.
Temporalización	Curso 22-23/23-24/24-25

3.3. Desarrollo profesional.**Curso 23-24/24-25****ACCIÓN 4: Incluir itinerario de evaluación dentro de la formación TIC**

Medida	Diseñar un itinerario de evaluación.
Estrategia de desarrollo	Asesoramiento por parte del CFIE.
Responsable	Equipo directivo, CCP, Comisión TIC.
Temporalización	Curso 22-23/23-24/24-25

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos.

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.

En el centro, hemos diseñado el perfil competencial TIC del alumno, secuenciado por cursos, desde 1º de la ESO hasta 2º de bachillerato, en el que se establece la relación entre el [área de la competencia digital](#) (según el marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía) , las asignaturas y el instrumento o herramienta de evaluación sugerida para cada contenido.

Al final del primer trimestre, aplicamos la herramienta SELFIE a una muestra representativa de alumnos, en la que evaluamos en qué punto se encuentran en cuanto al aprendizaje digital, de que recursos disponen en casa, hábitos de uso...

En el mes de junio, se pasa un cuestionario diseñado por la comisión TIC a los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO (Cuestionario de evaluación de las competencias digitales del alumnado ANEXO IX) para evaluar su competencia digital, analizar el recorrido y comprobar en qué punto se encuentra respecto con lo establecido en el perfil competencial diseñado y en función de los resultados actuar.

En el curso 22_23 nos planteamos como objetivo, que nuestros alumnos en 4º de la ESO y bachillerato, realizasen el examen que propone la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente : [tuCertiCyL](#), mediante el cual los ciudadanos obtienen gratuitamente un certificado oficial de la JCyL que acredita su nivel de conocimientos y habilidades digitales tras la superación de una prueba. Para tal fin, la comisión TIC, asistió a la sesión informativa Tucerticyl, se difundió la herramienta a la comunidad educativa con carteles informativos y se publicó en la web y RRSS. Además los alumnos de bachillerato realizaron la demo de examen (ANEXO XV) . En la convocatoria del 24 y 25 de enero (2023) un grupo de alumnos de 1º y 2º de bachillerato se presentaron al examen en la sede de Medina del Campo.

Tras la experiencia piloto del curso pasado, se ha acordado con el centro de formación de Medina del Campo “Aula Mentor” presentar al examen a los alumnos de 4º ESO y bachillerato el día 20 de febrero del 24.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El centro dispone de El plan de contingencia y digitalización, que tiene en cuenta criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- Las herramientas digitales nos facilitan el realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de todas las dimensiones del alumnado.
- Las herramientas digitales nos permiten realizar una evaluación continua y auténtica del alumnado, ya que nos facilita realizar numerosas y variadas pruebas y procesar la información obtenida de forma rápida y eficiente, disponiendo en tiempo real de la situación del alumnado.

- Posibilitar un feedback instantáneo, el alumno es consciente de su evolución. Además, las herramientas digitales permiten trasladar esta evolución a los padres, para que se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Para evaluar la metodología, se recopila la información de los cuestionarios previamente completados por alumnos y profesores (SELFIE y formularios de autoevaluación), así como las memorias de los departamentos, el grado de uso del aula virtual, Teams y redes sociales del centro. A partir de estos datos, se elabora un informe con las conclusiones que nos ayudarán a ajustar el plan TIC de manera continua.

Por otro lado, en las programaciones didácticas se incluye un apartado de evaluación de la programación y la práctica docente donde se incluye la valoración de estas estrategias metodológicas.

Tras cada una de las sesiones de evaluación el tutor entrega a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín individualizado que incorpora, al menos, las calificaciones obtenidas en cada área, materia o ámbito del programa de diversificación curricular y el grado de adquisición de las competencias clave, entre las que se encuentra la competencia digital. El boletín que se entregue tras la sesión de evaluación final y, en su caso, extraordinaria, deberá incluir además la decisión adoptada respecto de la promoción del alumno al curso siguiente.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos, utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros, aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar la información, usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados y practican conductas legales y de calidad. Todo esto contribuye a crear y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

La evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales no puede perder de vista el fin calificador o acreditativo de los aprendizajes, pero por otro lado las TIC nos permiten recoger información sobre el progreso del estudiante con el fin de tomar decisiones acerca de qué hacer a continuación para ayudarlo a alcanzar los objetivos de aprendizaje. Las TIC permiten una retroalimentación sistemática haciendo que los alumnos se hagan más responsable de su propio aprendizaje, se autorregulan mejor y tienen la oportunidad de practicar, corregir y mejorar sus conocimientos y habilidades.

La finalidad de la evaluación debe ser la regulación tanto de las dificultades y errores del alumnado como del proceso de enseñanza. Las TIC nos permite recoger información y que esta sea fiable y fácil de procesar, pudiendo volver a ellos cuando se necesite. ANEXO XXVI_Acceso del alumnado a la evolución de su aprendizaje.

Desde el centro llevamos a cabo la evaluación de los aprendizajes digitales a través de Teams (ESO) y el Aula Virtual (Bachillerato), donde los alumnos y profesores tienen una comunicación continua en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Realización de tareas, compartir recursos, comentarios.

Se trabaja también la coevaluación realizando cuestionarios Online para evaluar al resto de compañeros del grupo o de la clase, uso de las Rúbricas, una forma de evaluación en la que los alumnos tienen muy claro desde el principio cómo se les va a evaluar y qué nivel han conseguido. Además de lo dicho , en el documento integración de las TIC en el aula (ANEXO XII) , lo constatamos con los cuestionarios de autoevaluación a través de plataformas y aplicaciones como Kahoot, nearpod, Quizizz, Word Wall, Educaplay, Liveworksheets...

El profesorado usará diversas herramientas digitales para realizar la evaluación: hojas Excel o programas tipo Additio o iDoceo. Hay que destacar el hecho de que el centro dota a todo el profesorado de cuenta en Additio.

- Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Nuestra herramienta de referencia es el SELFIE, desarrollado a partir del marco de la Comisión Europea relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital en las instituciones educativas y que permite adaptarlo a nuestro centro, añadiendo preguntas relevantes que nos darán respuesta a si estamos haciendo las cosas bien o que modificar o mejorar. En función de la realidad que nos presenta el SELFIE, elaboramos cuestionarios a medida y en constante actualización en función del contexto del centro:

- Detección de necesidades formativas del profesorado (ANEXO VII),
- Evaluación de las competencias digitales del alumnado (ANEXO IX) ,
- Docencia no presencial (ANEXO XI)
- Satisfacción de las familias en el ámbito digital (ANEXO XIV)

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Todo el centro trabaja en entorno de Microsoft. Disponemos de una carpeta compartida en el OneDrive, donde se alojan de forma estructurada todos los documentos necesarios para la

evaluación continua de los alumnos, organizados por niveles y secciones y la evaluación por competencias LOMLOE. Cada documento lleva asociado su correspondiente manual que se han confeccionado con el fin de guiar a los profesores.

Los docentes van introduciendo en estos documentos a lo largo de todo el curso, el seguimiento de los alumnos en sus materias para ponerlo en conocimiento de los profesores de la junta y tutores. Así de forma sencilla se canaliza la información a las familias periódicamente.

De la misma forma, con los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores o repetidores, disponemos de documentos compartidos con la información (instrucciones y seguimiento) en constante actualización. Las familias pueden consultar la información en la web : [Pendientes 23-24](#)

La evaluación se recoge en la plataforma IESFácil, toda la información esté centralizada y es accesible a todos los profesores.

- [Procesos tecnológicos:](#)

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Para valorar cualitativamente las diferentes herramientas digitales que están implementadas en el centro, la comisión TIC, realiza una serie de encuestas a los usuarios finales (profesores, alumnos y familias) para determinar el grado de satisfacción en el uso de dichas herramientas. En ellos se evalúan las principales herramientas de interacción y comunicación, como son: Educacyl, IESFácil, Teams, aula virtual, página web, redes sociales, Brookings (para la reserva de aulas de informática), además de las hojas de incidencias, donde cada usuario registra los problemas detectados durante su uso de los medios informáticos y audiovisuales del centro.

La comisión TIC elabora un informe en el que se detallan las desviaciones de percepción de los usuarios respecto de los objetivos marcados por el Plan TIC y lo refleja en las propuestas de mejora.

- [Propuesta de innovación y mejora:](#)

3.4. Procesos de evaluación.

Curso 22-23

ACCIÓN 1: Implementar el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación/autoevaluación/coevaluación.

Medida

Potenciar el uso de las TIC como método de evaluación en todas las materias. Incluir en las diferentes materias, técnicas digitales de coevaluación, a través de rúbricas o diferentes herramientas TIC. Instrumento muy adecuado para evaluar competencias.

Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas en la CCP en coordinación con la comisión TIC e incluirlo en las programaciones. Formación.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.

Curso 23-24 / Curso 24-25

ACCIÓN 1: Evaluación de las situaciones de aprendizaje con las TIC.

Medida	Itinerario 2 incluido en el plan de formación del centro.
Estrategia de desarrollo	Impartición del curso en el 2º trimestre y creación de un seminario de trabajo. Elaborar un banco de recursos para la evaluación y coevaluación de situaciones de aprendizaje con herramientas TIC
Responsable	Responsable de creación de contenidos (comisión TIC).
Temporalización	Curso 23-24 / Curso 24-25

3.4. Procesos de evaluación.

Curso 22-23

ACCIÓN 2: Tucerticyl.

Medida	Obtención del certificado oficial de la JCyL que acredita el nivel de conocimientos y habilidades digitales. Dirigido a los profesores del centro y alumnos de 4º ESO y bachillerato.
Estrategia de desarrollo	Participación de la comisión TIC en el seminario web : Sesión informativa tuCertiCyL , transmitirlo a la CCP, tutores y reunión de padres al inicio de curso para difundir y promover entre la comunidad educativa la certificación. Realizarlo con los alumnos de 4º ESO (curso 22/23).
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	En el tercer trimestre.

Curso 23-24/ 24.25

ACCIÓN 2: Tucerticyl.

Medida	Obtención del certificado oficial de la JCyL que acredita el nivel de conocimientos y habilidades digitales. Alumnos de 4º ESO y bachillerato.
Estrategia de desarrollo	Preparación de los alumnos. Reserva del aula mentor para el mes de febrero.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo y ayuntamiento de Medina del Campo.
Temporalización	20/2/24

3.4. Procesos de evaluación.

Curso 22-23/23_24

ACCIÓN 3: Difusión de las herramientas de autoevaluación en la web del centro

Medida	Incluir en la web una ventana con pestañas donde se organice la información TIC e incluya las herramientas de autoevaluación y certificación de las CD hipervinculadas (Tucerticyl, SELFIE...) e información sobre estas. Mantener actualizados los recursos e información sobre evaluación de CD.
--------	---

Estrategia de desarrollo	La comisión TIC lo diseña y actualiza en función de las necesidades de la comunidad educativa detectadas.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Curso 22-23

Curso 23_24 / 24_25

ACCIÓN 3: Prueba de evaluación CD

Medida	Realizar una prueba a los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO para comprobar el grado de adquisición de los contenidos del perfil TIC
Estrategia de desarrollo	El departamento de tecnología diseña la prueba, la realiza y corrige con ayuda de la rúbrica.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo y departamento de tecnología.
Temporalización	Curso 23_24 / 24_25

3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramientas de enseñanza y aprendizaje.

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

Para que nuestros alumnos adquieran las competencias TIC durante el proceso de enseñanza aprendizaje se deben establecer criterios comunes de selección y secuenciación de contenidos TIC, unas medidas comunes para todos los departamentos. Su integración se basa en lo que establece el Marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía. La competencia digital del alumnado se dividirá en cinco áreas que se trabajarán en todas las etapas educativas.

- **ÁREA I: INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL:** Identificar, buscar, localizar, obtener, almacenar, seleccionar, filtrar, organizar estructuradamente y analizar la información y contenido digital. Todo esto evaluando su fiabilidad, calidad y relevancia.

- **ÁREA II: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN:** Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural. Entornos virtuales de aprendizaje y plataformas educativas digitales. Espacios colaborativos de trabajo.
 - **ÁREA III: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES:** Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática.
 - **ÁREA IV: USO ÉTICO, RESPONSABLE Y SEGURO:** Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas y normas de seguridad en la red. Ciberacoso. Redes sociales. Autocontrol de tiempo y uso de las TIC.
 - **ÁREA V: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** Identificar necesidades de uso de recursos digitales, tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o la necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, usar las tecnologías de forma creativa, resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otros.
- [Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.](#)

Para establecer la secuenciación de contenidos para la adquisición de la CD, desarrollamos el perfil competencial TIC del alumnado del IGP, dicho perfil determina la forma en la que vamos a trabajar la CD con los alumnos de ESO y bachillerato. Para él se dividirá en las cinco áreas de competencias digitales (según el marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía), secuenciación de contenidos y profundidad, que se trabajarán en las dos etapas educativas y así asegurar que alcanzan un nivel óptimo de logro en cada una de las etapas.

Para la realización de este perfil competencial nos hemos basado en el perfil de salida definido en *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en los descriptores operativos de las competencias clave definidos en el anexo I del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

Perfil competencial TIC del alumno Curso 23-24 (Enlace a ANEXOVI.B)

Los departamentos didácticos se encargan de abordar los contenidos digitales relacionados con su materia, los cuales están establecidos en el DECRETO 39/2022 y el DECRETO 40/2022. Además, de manera específica, cada profesor se concentra en los contenidos del perfil competencial definido

por el centro. Durante este proceso, evalúan el desempeño de los estudiantes utilizando los instrumentos de evaluación que están incorporados en dicho perfil competencial.

En la memoria final de cada materia se incluye un apartado que valora el grado de adquisición de los contenidos digitales asociados a su materia de este perfil competencial y que se incluirá en la memoria final del plan digital.

Para realizar un seguimiento, el departamento de tecnología realizará en el tercer trimestre una prueba a todos los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO y se corregirá con la rúbrica adjunta con el fin de evaluar la efectividad de la enseñanza de los contenidos.

Los resultados los analizará la comisión TIC y se reflejarán en la memoria final. Además, de incluir puntos de mejora para el próximo curso.

- Estructuración y acceso de los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
 - El centro trabaja en el entorno de office 365, por lo que utiliza el servicio en la nube One Drive para almacenar, compartir y proteger los contenidos y recursos a los que tiene acceso todos los profesores:
 - Jefatura de estudios comparte los documentos de centro en la carpeta Común Profesores, estructurada por cursos. Además, se posibilita que los recursos generados para una materia en concreto se puedan heredar o distribuir a los profesores que la impartan el curso siguiente.
 - Los profesores comparten contenidos y recursos en carpetas asignadas para los departamentos.
 - La comisión TIC recopila, organiza, elabora y comparte, manuales de instrucciones, rúbricas de evaluación, actividades propias de trabajo de las materias y listado y acceso a herramientas digitales. Así como documentos recopilados de formación.
 - Grupos de trabajo en el entorno de trabajo Teams/Aula virtual:
 - El equipo directivo crea un equipo general que incluye a todo el claustro, de forma que la comunicación es más rápida y eficiente. Este equipo, tiene un canal para cada grupo de profesores que comparte curso.
 - Cada asignatura crea un equipo de trabajo con su alumnado, para compartir recursos, contenidos, proponer tareas y evaluar su aprendizaje.
 - Los jefes de departamento crean un equipo para el seguimiento de alumnos con asignaturas pendientes en el que se comparten los contenidos, recursos e información necesarios para superar la asignatura.

- La comisión TIC ha elaborado un protocolo de trabajo en el entorno digital del centro (ANEXO XXXV), para normalizar la forma de trabajo y facilitar a profesores y alumnos desenvolverse en el ámbito digital del centro.
- Aula virtual: El acceso al Aula Virtual podemos realizarlo desde la página web del centro, un espacio de trabajo seguro donde se nos requerirá nuestro usuario y contraseña. Es el entorno de trabajo de los alumnos de bachillerato, por ser similar al que utilizarán cuando se incorporen a la universidad.
- Se dispone de una renovada web en la que se incluye un espacio TIC y RRSS que son constantemente actualizadas. Lo gestiona el responsable de comunicación, donde cuelga recursos educativos online (CROL) organizados curricularmente y espacios temáticos diferenciados. Los recursos son para su difundir y compartir con la Comunidad Educativa.



[Guía TIC para las familias](#)

[Guía de seguridad y confianza digital](#)

[Certifica tus competencias digitales](#)

- [Propuesta de innovación y mejora:](#)

3.5. Contenidos y currículos.

Curso 22-23

ACCIÓN 1: Organización de los recursos compartidos.

Medida	Revisar los contenidos, recursos... compartidos en el OneDrive (carpeta Común profesores) eliminar duplicidades y obsoletos, mejor clasificación y agrupación para facilitar la búsqueda.
Estrategia de desarrollo	Realización de propuestas en función de la experiencia de los usuarios.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.

Curso 23-24 / 24-25

ACCIÓN 1: Repositorio de situaciones de aprendizaje.

Medida	Crear un repositorio de situaciones de aprendizaje y de evaluación de estas para compartirlo en el OneDrive del centro.
Estrategia de desarrollo	Aprovechar el curso y seminario de creación y evaluación de situaciones de aprendizaje para crear un repositorio y compartirlo con el claustro.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24 / 24-25

3.5. Contenidos y currículos.

Curso 22-23

ACCIÓN 2: Repositorio de contenidos

Medida	Estandarizar un modelo para los documentos compartidos en el OneDrive.
Estrategia de desarrollo	Establecer normas comunes en función del contenido: Donde se ubica, formato, nombre... Para que resulte más eficiente.
Responsable	Comisión TIC y CCP.
Temporalización	En el primer trimestre.

Curso 23-24 / 24-25

ACCIÓN 2: Difusión y activación del protocolo de trabajo en el entorno digital del centro.

Medida	Se ha elaborado un protocolo para estandarizar las nomenclaturas de equipos de trabajo en las plataformas del centro y de documentos compartidos.
Estrategia de desarrollo	Información en CCP, reuniones de departamento.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24 / 24-25

3.5. Contenidos y currículos.

Curso 22-23 / 22-23 / 23-24

ACCIÓN 3: Revisión del perfil competencial digital del alumnado y secuenciación de contenidos.

Medida	Se realizará los cambios necesarios en función de la información obtenida de las herramientas de reflexión, desajustes detectados y observaciones de los profesores.
Estrategia de desarrollo	Debate en los departamentos y propuestas CCP.
Responsable	CCP y Comisión TIC.
Temporalización	Curso 22-23 / 22-23 / 23-24

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD13, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos. La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y RRSS y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

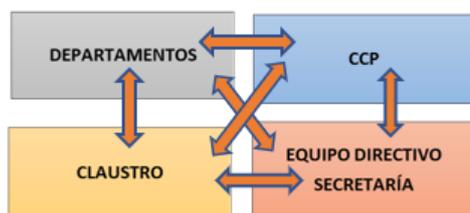
Nuestro centro ha ido avanzando hacia un modelo de comunicación en el que las TIC son fundamentales, favoreciendo la colaboración e interacción de la comunidad educativa. El contexto que utilizamos para la comunicación y colaboración según los distintos sectores y aspectos de la comunidad educativa son:

COMUNIDAD EDUCATIVA	HERRAMIENTAS TIC
ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado. Unidad 0 (ANEXO XVIII) • Detección del nivel de la competencia de partida de los alumnos herramientas de autoevaluación IGP. • Detección de la conectividad del alumnado. ANEXO XI • Utilización del correo electrónico Outlook. • Utilización del Aula Virtual (Bachillerato)/Teams (ESO) y Office 365 para el espacio colaborativo. • Página Web y RRSS del centro. Guía TIC IGP Guía de seguridad y confianza digital IGP
PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida TIC (ANEXO XVII), disponible en la carpeta compartida en el OneDrive. • El profesorado se comunica a través de las herramientas: Office 365, Teams/Aula virtual. • Para colaborar en los trabajos conjuntos como programaciones didácticas, proyectos comunes...se cuenta con herramientas como Office 365, Teams, Aula Virtual. • IES Fácil/Teams Se utiliza para la comunicación entre profesores.

	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta compartida en OneDrive. • Plataforma Additio.
ALUMNO-PROFESOR PROFESOR_ALUMNO	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y colaboración a través de Office 365, Teams (ESO)/Aula Virtual (Bachillerato).
FAMILIA-PROFESOR PROFESOR-FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y colaboración a través del correo electrónico educacyl e IESFácil (Stilus) • Guía para las familias, petición de entrevista con los tutores ... disponible en la web del centro. • cuestionario de satisfacción de las familias en el ámbito de las TIC (ANEXO XIV).
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación y colaboración con la secretaria del centro y con el equipo directivo en general se realiza a través del correo electrónico y el equipo general de Teams, principalmente.
COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación a través de la pantalla digital del zaguán a modo de tabón de anuncios, página web, correo electrónico, RRSS. • Se elabora una revista digital anual, donde se recogen las actividades realizadas. • Formularios realizados desde el equipo directivo a la comunidad educativa (ANEXO XXIII)

- [Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.](#)
 - Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Aplicación IESFácil (próximamente sustituido por Stilus)
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365, o Aula Virtual.
 - Página web y RRSS del centro.
 - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los [protocolos de privacidad](#) y confidencialidad de estos medios no oficiales.
 - El flujo de comunicación de la parte del profesorado con el equipo directivo sería siguiendo el siguiente esquema y el medio principal es el correo electrónico educacyl, la carpeta

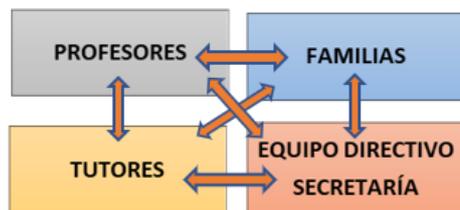
compartida común profesores alojada en el OneDrive, las publicaciones de los diferentes equipos de Teams y los formularios.



- El flujo de comunicación y colaboración de los alumnos con el profesorado seguiría el siguiente esquema y el medio vuelve a ser el correo de educacyl, Teams y aula virtual:



- La comunicación y colaboración con las familias: El medio principalmente es el correo electrónico de educacyl, IES fácil (Stilus), la web del centro, las RRSS y formularios.



- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Consideramos que los sistemas empleados para la colaboración y la interacción son muy adecuados. En los últimos cursos se ha mejorado mucho en la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que el nivel de comunicación es muy avanzado.

Gracias a las herramientas de autorreflexión aplicados como son los formularios (ANEXO VIII) y el SELFIE (ANEXO XXVI), detectamos las siguientes debilidades en el sistema:

- Hay familias que se intentan comunicarse con los profesores por del Teams de sus hijos.
- Detectamos en algunos alumnos de 1º de la ESO y los que se incorporan nuevos al centro cierta dificultad para desenvolverse en el entorno virtual.
- Hay familias que aún no tienen el hábito de consultar el correo electrónico ni la web.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 1: Estimular el uso del aula virtual.	
Medida	Los departamentos incorporan el aula virtual como herramienta de apoyo y refuerzo a la enseñanza. Forma rápida y segura de comunicación y de intercambio de información. Aplicar en bachillerato.
Estrategia de desarrollo	Formación para las nuevas incorporaciones. Preparar tutoriales para alumnos y profesores para clarificar su aprendizaje y uso. Crear espacios virtuales para el profesorado (departamentos, proyectos de innovación...) que involucre al profesor en su uso.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.
Curso 23-24 / 24-25	
ACCIÓN 1: Unificar las comunicaciones entre alumnado, familias y profesorado.	
Medida	Profesores: Teams y correo corporativo. Familias: IES Fácil hasta puesta en marcha Stilus y correo corporativo. Alumnos: Teams (ESO), Aula virtual (Bachillerato) y correo corporativo.
Estrategia de desarrollo	Informar a las familias en las reuniones de inicio de curso, en las tutorías y cuando contactan con los profesores por el tema de sus hijos.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 2: Comunicación con las familias	
Medida	Crear un formulario de sugerencias en la web del centro disponible a toda la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Los responsables de comunicación del centro crearán un formulario de sugerencias disponible en la web y destinada a las familias. Al final de curso el equipo valorará la información recibida.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.
Curso 23-24	
ACCIÓN 2: Fomentar en las familias la interactividad con el centro a través de la web, correo electrónico y los cuestionarios online que se les envía.	
Medida	Conseguir la participación de las familias a través de las herramientas digitales (web, cuestionarios...), haciéndoles ver que esto influye directamente en los resultados escolares del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Debate en la CCP y consulta con el AMPA.

Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24 /24-25
3.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
Curso 22-23 /23-24 /24-25	
ACCIÓN 3: Contenidos actualizados en la Web de cada departamento	
Medida	Actualizar cada curso académico los contenidos incluidos en cada departamento y lograr que sea un hábito su aplicación.
Estrategia de desarrollo	Debate en los departamentos y propuestas CCP.
Responsable	CCP y Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamientos y software.

Desde el curso 2018-2019 todas las aulas del centro tienen infraestructura necesaria para conectar un equipo portátil, tanto a través de cable como mediante wifi. Todas las aulas disponen de altavoces colgados en la pared que permiten la salida de audio, cañones y pantallas para proyectar.

Hay 7 puntos wifi que cubren todo el instituto. Durante el curso 19-20 se volvió a cablear todo el centro, incluyendo el laboratorio de Biología y el gimnasio.

Durante el curso 2022-2023 se instalaron pantallas inteligentes en todas las aulas, en el zaguán del instituto, salón de actos y laboratorio de química, además se sustituyeron los antiguos PC de las aulas de informática por 61 equipos nuevos HP ProDesk 400 SFF Windows 11 8Gb que hemos recibido y se habilitó una nueva (P40) con 12 equipos.

A lo largo del primer trimestre del curso 23_24 los PC retirados de las aulas de informática se han recolocado en las aulas ordinarias.

Disponemos de 3 aulas de informática: P16 (28+1), P04(18+1) y P40(12+1), además dichas aulas tienen instaladas pantallas digitales y una de ellas también proyector.

Así mismo, se dispone de 30 ordenadores portátiles al servicio de cualquier profesor o persona autorizada que los necesite. Se pueden solicitar cuando el profesor se incorpora al centro.

En el salón de actos del instituto, además de las instalaciones comunes a todas las aulas, hay una gran pantalla para proyección, un ordenador portátil y equipo de sonido. Además de la nueva pantalla digital. Actualmente se está utilizando como biblioteca temporal, por lo que cuenta con un ordenador de sobremesa con el programa Abies instalado.

La sala de profesores dispone de una impresora multifunción; desde la propia sala se mandan los documentos a dicha máquina; de la misma forma desde la zona de despachos, se envían a la impresora multifunción de Secretaría.

En conserjería hay 2 fotocopadoras y una impresora multifunción, puede utilizarse esta última desde la sala de profesores. En la oficina de la AMPA hay un ordenador y una impresora.

- Inventario equipamiento TIC:
- Distribución del equipamiento TIC

SOFTWARE GENERAL:

- Programas básicos instalados en todos los ordenadores antiguos del centro, con Windows 10: Windows 10, Adobe Reader, Google Chrome, Mozilla, Microsoft Office, Video LAN.
- Programas básicos en los 61 ordenadores nuevos HP PRODESK 400 SFF WINDOWS 11 8 GB: Microsoft Office 15, adobe, Teams, Google Chrome, internet Explorer, etc.
- En los equipos nuevos, disponemos de programas en el “centro de software” que se van instalando en función de las necesidades de profesores y alumnos. Si se necesita algún programa que no está en el centro de software, los profesores disponen de un documento compartido en el OneDrive del centro donde lo anotan y la comisión TIC solicita al CAU que lo incorpore.
- Aulas de informática: además de los citados, se dispone de Arduino, Audacity, Gimp, GeoGebra, mblock, Inkscape, Gimp, DEV++ , Freecad y Cura (ordenador del profesor en el aula P04, que es donde utilizamos la impresora 3D).
- Sala de profesores: programas básicos, IESFácil y TEAMS.

SOFTWARE DE CENTRO Y GESTIÓN:

- Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el Programa IES 2000 y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA).
- El Equipo directivo del Centro utiliza un programa informático específico para la organización y generación de los horarios del Centro (PEÑALARA SOFTWARE GHC 16).
- La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestiona a través de plantillas generadas mediante el uso de los programas básicos de OFFICE.
- La gestión académica se lleva a cabo mediante el uso del Programa IES FÁCIL e IES FÁCIL Nove (tutorías, control de asistencia, comunicaciones a las familias, boletines notas ...) próximamente será sustituido por Stilus.

- La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el programa ABIES.
- La gestión económica del centro la realiza la secretaria con el software GECE2000.
- Los ordenadores de orientación llevan también instalado el programa ORIENTA.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.

La definición, clasificación y estructuración de redes actualmente se realizan bajo los criterios de la Junta de CyL que es la que gestiona nuestras redes de centro, integradas en la red corporativa.

Desde el 2020 el centro cuenta con los nuevos puntos de acceso WIFI del *Programa Escuelas Conectadas.

Los usuarios de Edúcalo se pueden conectar a una señal u otra según su ubicación y/o su papel dentro del IES. Las redes disponibles son las siguientes:

- Red cableada en todas las aulas.
- Red inalámbrica:
 - CED_DOCENCIA: Red oculta. Solo para el uso de profesores
 - CED_INTERNET: uso alumnado.
 - CED_INVITADOS: Usuarios que no disponen de cuenta en educacyl (debe realizar la configuración para el acceso el CAU, estamos esperando a que lo realicen)
 - CED_DISPOSITIVOS: Pantallas digitales. Está solicitada, pero no habilitada.
 - WIFI-IGP-PRIVADA: Administración y dirección.
 - WIFI -igp-aulario1: Aulario.

** El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León. Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación). El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020). Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas>.*

La Instalación electrónica y de cableado de red LAN del centro:

Enlace AL ESQUEMA LÓGICO.

ENLACE: INFORME DE DIAGNÓSTICO.

ENLACE: PLANO PLANTA BAJA PALACIO.

ENLACE: PLANO PLANTA PRIMERA PALACIO.

ENLACE: PLANO PLANTA SEGUNDA PALACIO.

ENLACE: PLANO PLANTA BAJA AULARIO.

ENLACE: PLANO PLANTA PRIMERA AULARIO.

ENLACE: PLANO LABORATORIO DE BIOLOGÍA.

ENLACE: PLANO POLIDEPORTIVO.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

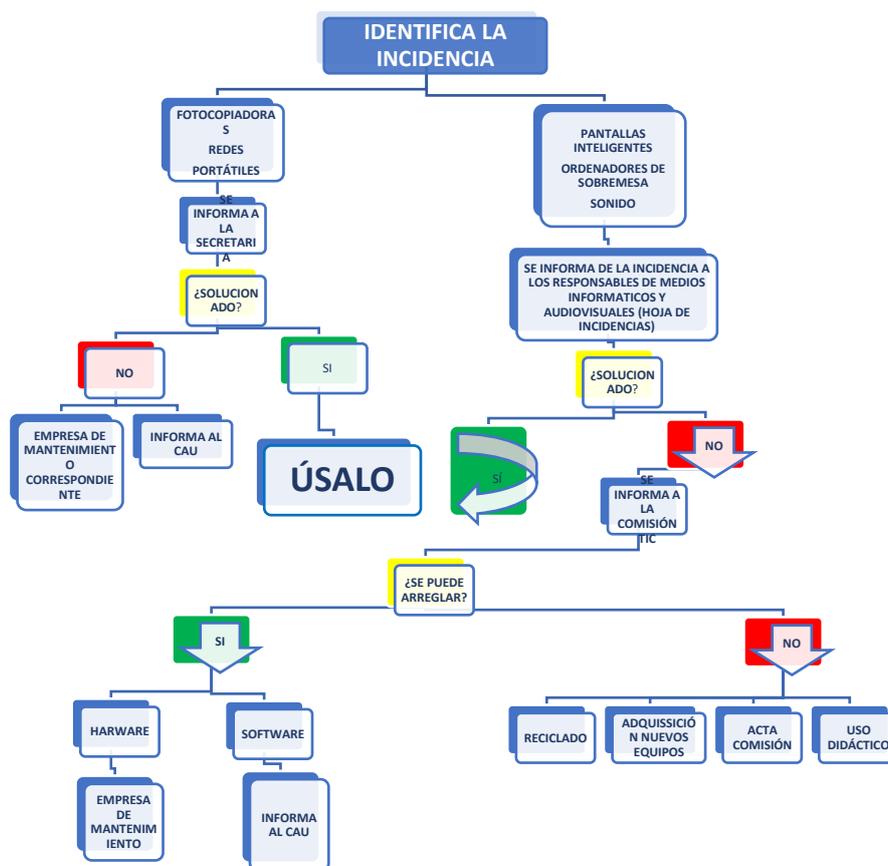
En los siguientes protocolos se recogen las actuaciones que lleva a cabo el centro para la gestión de equipos y servicios:

- Protocolo de uso de la tecnología (ANEXO XVI)
- Protocolo de incidencias TIC (ANEXO XXXIV)
- Protocolo de trabajo en el entorno digital del centro (ANEXO XXXV)
- Protocolo de difusión de datos personales (ANEXO XXXIII)

que incluyen los siguientes puntos:

- Equipos. Inventario.
- Criterios de mantenimiento, actualización de equipamiento y servicios y resolución de incidencias.
- Plan de reciclado para equipos y consumibles.

DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO



- Normas de utilización respecto a la seguridad de los equipos informáticos.
- Normas de utilización de aulas de informática.
- Actuación ante incidencias.
- Actuación ante incidencias de seguridad.
- Plan de acogida TIC.

Planificación del curso siguiente:

- Limpieza de todos los ordenadores.
- Revisión de los equipos informáticos y recopilar incidencias.
- Recogida, comprobación e inventariado de los cables de conexión y mandos prestados.
- Puesta en común en la comisión TIC.
- Determinar actuaciones en función de lo detectado: Reparar, reciclar, adquirir.
- Precisar el presupuesto anual destinada a estructura y material informático, red de centro y equipos informáticos de aula, que incluye el contrato de mantenimiento (impresoras y fotocopiadoras) y el contrato de mantenimiento de red informática y equipos con la empresa HV Consulting.

- Realizar la petición anual de material y equipamiento necesarios a la Dirección Provincial de Educación. En CCP se comunica a los departamentos que disponen en el OneDrive de un documento compartido para que incluyan sus necesidades de equipamiento.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.

En el centro, debemos asegurarnos de que todos nuestros alumnos cuenten con las habilidades y los recursos TIC necesarios para conseguir alcanzar el perfil competencial TIC establecido por el centro para cada etapa educativa.

Para paliar la desigualdad digital, ya sea esta por uso o por acceso, el centro adopta las siguientes medidas:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar:
 - Contamos con 30 dispositivos onlife pro one portable para uso de los alumnos que no dispongan de medios. Tienen conexión wifia 10 de ellos.
 - Acompañamiento, asesoramiento y formación en TIC al alumnado desde 1º ESO:
 - Aplicación del Plan de acogida TIC.
 - Unidad inicial 0, impartida a los alumnos en las primeras sesiones.
 - El departamento de orientación en sintonía con los tutores informa y guían a familias y alumnos que lo necesiten en sus primeros pasos en el ámbito digital
- Espacio TIC de la web con recursos, información y tutoriales elaborados especialmente para paliar la brecha digital. [Guía TIC IGP](#)
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Para la valoración y el diagnóstico utilizamos principalmente la información proporcionada por la comunidad educativa recogida con los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios que desde el centro se les propone:
 - SELFIE a alumnos, profesores, equipo directivo en el 1º trimestre (ANEXO XXXVI)
 - Cuestionarios elaborados por la comisión TIC y que se pasa a alumnos, profesores (ANEXO VII, ANEXO IX, ANEXO XI, [2](#))
 - Cuestionarios realizados por el equipo directivo que completa la comunidad educativa (ANEXO XXIII).
 - Cuestionario de satisfacción que realizan las familias. (ANEXO XIV)
- Memoria de final de curso (ANEXO XXXIX).

Del mismo modo, la comisión TIC en sus funciones y tareas realiza las siguientes acciones:

- Análisis del Registro de incidencias compartido con los profesores en el OneDrive.

- Revisiones periódicas y observación directa.
- Revisión y actualización del inventario.
- Elaboración y actualización de protocolos.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura	
Curso 22-23	
ACCIÓN 1: Establecer un protocolo actualizado de equipos que no funcionan.	
Medida	Protocolo actualizado y eficiente ante equipos y periféricos que no funcionan.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC elaborará una secuencia de comprobaciones estandarizada, que inicia en el momento que el alumno o profesor detecta la incidencia.
Responsable	Profesores que lo detecten, comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.
Curso 23-24/24-25	
ACCIÓN 1: Activar el cumplimiento del protocolo diseñado.	
Medida	Protocolo actualizado y eficiente ante equipos y periféricos que no funcionan.
Estrategia de desarrollo	Difundir el protocolo CCP y claustro. Pedagogía.
Responsable	Equipo directivo, comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.
3.7. Infraestructura.	
Curso 22-23/23-24/24-25	
ACCIÓN 2: Mejorar las conexiones de las pantallas inteligentes.	
Medida	Instalar cajas de conexiones multimedia para las pizarras digitales instaladas.
Estrategia de desarrollo	Realizar presupuesto y priorizar la instalación en aquellas con más uso.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Curso 22-23/23-24/24-25
3.7. Infraestructura.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 3: Protocolización de los procesos de actuación una vez anotada la incidencia en el registro por parte de los profesores usuarios.	
Medida	Diseñar un protocolo de actuación: orden de prioridades.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC desarrollará un protocolo en el que determinen las prioridades de actuación, distribución de tareas...
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Comienzo de curso.
Curso 23-24/24-25	

ACCIÓN 3: Aplicación de los protocolos TIC diseñados para el uso de las TIC.	
Medida	Una vez diseñado el protocolo hay que llevarlo a efecto.
Estrategia de desarrollo	Crear equipo de Teams, reuniones de la comisión TIC.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24/24-25
Curso 23-24/24-25	
ACCIÓN 3: Reforzar el conocimiento de las normas de mantenimiento de los recursos informáticos por parte del profesorado.	
Medida	Aplicación de las normas establecidas.
Estrategia de desarrollo	Difusión en la presentación del plan de acogida, CCP y Claustro.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Comienzo de curso.

3.8. Seguridad y confianza digital.

Según la ORDEN EDU/834/2015 por la que se regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León, la finalidad de este es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado, Este proyecto pretende lograr los siguientes objetivos:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
- Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- Elaborar planes básicos de seguridad por edades.
- Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros y jornadas donde se trabaje la propiedad intelectual, netiquetas ...
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.

Las actuaciones que se llevan y se llevarán a cabo en el centro relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital siguen las indicaciones de [la guía para centros educativos](#), elaborada

por la agencia española de protección de datos. Del mismo modo, La comisión TIC, ha elaborado un plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II).

Teniendo en cuenta el *REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016* relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la *Directiva 95/46/CE* (Reglamento general de protección de datos); el centro realiza las siguientes actuaciones:

- El impreso de matrícula incluye la hoja modelo enviada por la Consejería de Educación “CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS”.
- La comisión TIC, ha diseñado un Protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera de centro (ANEXO XXXIII) en el que se establecen las pautas para la correcta difusión de datos personales, asegurando la protección y la privacidad de la comunidad educativa conforme a la normativa vigente.
- Realización de una auditoría interna para asegurar la protección de datos personales de la comunidad educativa.
- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

MEDIDAS	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Entrega de claves de acceso al Portal de Educación del alumnado nuevo al comienzo del curso, que deben cambiar inmediatamente. En caso de pérdida u olvido de las claves, en la web del centro disponen de las instrucciones de recuperación: En el espacio TIC de la web (Guía TIC familias) y si no se le proporciona nuevamente desde el centro.	El equipo directivo facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal Educacyl.	EQUIPO DIRECTIVO
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	En el sobre de matrícula, se facilita a los alumnos/familias la hoja modelo enviada por la Consejería de Educación “CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS. Del mismo modo, en la página web del centro está publicado todo lo relacionado con la política de protección de datos del centro, en la sección secretaría: matrícula .	EQUIPO DIRECTIVO

Seguridad y responsabilidad sobre Documentos institucionales	<p>Los que, por su carácter, deben ser obligatoriamente de acceso público están publicados en la web del centro. Son también de libre acceso por cualquiera de los mecanismos que establece la ley.</p> <p>Los documentos que por su carácter no son públicos o solo lo son tras previa petición de consulta están disponibles en el OneDrive en la carpeta "Común profesores" a la que solo pueden acceder los docentes</p>	EQUIPO DIRECTIVO
Seguridad y responsabilidad sobre Recursos de aprendizaje y enseñanza	<p>En caso de utilizar recursos no proporcionados por la Administración educativa, la responsabilidad de su uso sería del profesor(a), excepto si ello derivara en situaciones de ciberacoso o similares en las que el centro u otras instituciones debieran intervenir ateniéndose al Reglamento de Régimen Interior del centro y a la legalidad vigente.</p>	PROFESOR
Información profesores nuevos	<p>En la reunión previa al inicio del curso, se proporciona información al nuevo profesorado sobre las normas de uso de la red informática y sus componentes en el centro. Esto incluye pautas sobre el uso permitido, la protección de la información y la importancia de crear contraseñas seguras. Además, se ponen a su disposición los siguientes protocolos en la carpeta compartida en OneDrive:</p> <p>Protocolo de uso de la tecnología (ANEXO XVI). Protocolo de incidencias TIC (ANEXO XXXIV). Protocolo de trabajo en el entorno digital del centro (ANEXO XXXV). Protocolo de difusión de datos personales (ANEXO XXXIII).</p> <p>Estos recursos proporcionan información completa sobre cómo abordar diferentes aspectos relacionados con la tecnología en el centro.</p>	EQUIPO DIRECTIVO
Copia de seguridad de los	los técnicos del S.I.G.I.E. realizan periódicas copias de seguridad de	

programas administrativos (IES 2000 y GECE 2000)	los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, están en el equipo de dirección. Estos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, cada 15 días, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	EQUIPO DIRECTIVO
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el OneDrive del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 47001419@educa.jcyl.es	EQUIPO DIRECTIVO
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados para acceder a ellos utilizando las credenciales educacyl.	C.A.U.
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al responsable Web y RRSS las claves para la administración y actualización de la información pública.	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN (Web y RRSS.)
Auditoría interna y rúbrica	Realizar una auditoría interna y su correspondiente rúbrica para valorar la seguridad de los datos personales	Delegado de protección de datos.

- • Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Definimos las medidas necesarias para que los datos de carácter académico y educativo del centro sean tratados, custodiados y almacenados de forma segura.

- Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
 - Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
 - Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
 - Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña.
 - CED_DOCENCIA: Red oculta solo para uso de profesores. Manual disponible en la carpeta Común profesores, alojada en el OneDrive.
 - CED_INTERNET: Red para uso de alumnos.
 - CED_INVITADOS: Usuarios que no disponen de cuenta en educacyl. Está solicitada pero no habilitada.
 - CED_DISPOSITIVOS: Pantallas digitales. Está solicitada, pero no habilitada.

- WIFI-IGP-PRIVADA: Administración y dirección.
 - WIFI -igp-aulario1: Aulario.
- Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
- Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo. Cuenta con las garantías de la Junta de Castilla y León.
- Cambio de contraseñas cada 3 meses.
- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:
 - Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos.
 - El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
 - Todas las familias entregan al inicio de curso el consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz.
 - Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 47001419@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD19*.
 - El centro dispone de un protocolo para la difusión de datos personales (ANEXO XXXIII) para asegurar la protección de los mismos.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:
 - Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 - Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido**.
 - RRI: Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

*Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

**La Oficina de Seguridad del Internauta del INICIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>.

- Actuaciones de formación y concienciación.

las actuaciones educativas secuenciadas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea:

- El centro dispone de un Plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II) , dirigido a toda la comunidad educativa del , que tiene como propósito aportar información, indicaciones y consejos para el uso seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación . Se actualiza y evalúa anualmente.
- El centro ha incluido un espacio TIC en la web del centro donde ubica una [guía de seguridad y confianza digital](#) elaborada por la comisión TIC para el uso de la comunidad educativa.
- En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, el centro dispone un protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera de centro (ANEXO XXXIII) en el que se establecen las pautas para la correcta difusión de datos personales, asegurando la protección y la privacidad de la comunidad educativa conforme a la normativa vigente y de un delegado de protección de datos para informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, así como la de resolver reclamaciones que se puedan plantear, además de ser el interlocutor con la Agencia Española de Protección de Datos y con los interesados.
- Desde las tutorías y las materias del departamento de tecnología se imparten contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.
- Los profesores disponen de recursos compartidos en la carpeta común profesores , alojada en el OneDrive : BUEN USO INTERNET (decálogo internet, privacidad, suplantación, virus, fraudes...) y el plan de seguridad y confianza digital.
- La comunidad educativa dispone en la web del centro de una sección:” INTERNET: UN LUGAR SEGURO PARA TUS HIJOS” con recursos y guías de consulta.
- Celebración de los días internacionales relacionados con las TIC:
 - 7 de febrero - Día Internacional de Internet Seguro (Safer Internet Day).

La comisión TIC, después de analizar los resultados obtenidos del SELFIE en diciembre y los formularios internos en junio, ha identificado un área de mejora relacionada con el tratamiento de la propiedad intelectual, las netiquetas y las normas APA. En respuesta, hemos diseñado una nueva presentación que incluye estos contenidos, además de los que se impartieron en el curso anterior.

Enlace a la presentación



- 17 de mayo - Día Mundial de Internet
 - Presentación elaborada por la comisión TIC: SEGURIDAD EN LA RED.
 - Se realiza Yincana 1 búsquedas en web oficiales, fiables y seguras. ESO
 - Se realiza Yincana 2 búsquedas en web oficiales, fiables y seguras. Bachillerato.
 - 30 de noviembre – Día Internacional de la Seguridad Informática y la Cultura de Ciberseguridad
 - Presentación elaborada por la comisión TIC: SEGURIDAD EN INTERNET.
 - Videos: [‘Explorador INCIBE’](#).
 - Los alumnos de TIC diseñan y colocan carteles por el centro, para difundir el día y lo publicamos en la web.
 - Participamos en el concurso de INCIBE [“¿Qué es para ti el 017?”](#) Con el objetivo de familiarizar a los profesores y alumnos del centro con el servicio de asistencia para resolver problemas de ciberseguridad que puedan surgir en su rutina diaria, hemos publicado esta información en el perfil de Instagram del centro y en la web.
 - Dentro del [Plan de Seguridad y Confianza Digital \(PSCD\)](#), Participaremos en el concurso de vídeos con alumnos de la ESO programada para el mes de marzo del 24.
 - Charlas sobre los Peligros de las TIC y su prevención, uso de RRSS y fake new.
 - Plan director: Riesgos en internet. 1º y 2º ESO.
 - C.E.T.R.A.S.: Redes sociales. 3º y 4º ESO.
 - [Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.](#)

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el

Programa IES2000, y a través de la aplicación Stilus, disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Con respecto a los datos del alumnado y sus familias, las bases de datos cuentan con las garantías de la gestión de la Junta de Castilla y León.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, La comisión TIC, ha diseñado un Protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera de centro (ANEXO XXXIII) y se adoptan los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
- Los dispositivos i para el alumnado precisan de las credenciales de educacyl para acceder.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.
- Gestión de las incidencias que se produzcan , dando parte al Coordinador TIC, al Servicio de mantenimiento, siempre con conocimiento del Equipo directivo.
- Configuración de usuarios y contraseñas en los equipos que por la seguridad de sus datos lo requieran.
- En caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios, el centro aplicará el RRI.
- En el supuesto de incidencias de seguridad, mal uso de información, documentación o datos se dará parte a la Dirección Provincial para actuar adecuadamente.
- Mantenimiento actualizado de la Web y RRS para evitar amenazas.
- Difusión de la Ley de Protección de Datos, asegurando que sea conocida (sobre todo en los aspectos prácticos para la vida del centro):
 - Información a las familias en las matrículas y reuniones de inicio de curso,
 - Formación del alumnado en tutorías y materias afines.
 - Formación y colaboración del profesorado en su gestión y difusión.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 1: Reglamento de régimen interno.	
Medida	Ante la evolución del centro a un modelo de trabajo y comunicación más digitalizado, el RRI debe ir en sintonía para poder hacer frente de forma concreta y realista a las incidencias en materia de seguridad digital que puedan darse.
Estrategia de desarrollo	Actualmente se está trabajando en el RRI.

Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.
Curso 23-24/24-25	
ACCIÓN 1: Divulgación del RRI relacionado con el entorno digital del centro.	
Medida	Una vez diseñado el RRI relativo al uso de las TIC debe ser conocido para su cumplimiento.
Estrategia de desarrollo	Presentar en el claustro, CCP, acogida profesores nuevos, tutoría y reunión de tutores.
Responsable	Comisión TIC, equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24/24-25
3.8. Seguridad y confianza digital.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 2: Auditoría interna.	
Medida	Realizar anualmente una auditoría interna en el centro
Estrategia de desarrollo	El miembro de la comisión TIC responsable de la seguridad y confianza digital realizará una auditoría interna para la revisión de la seguridad de los equipos y servicios utilizados por la comunidad educativa.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	3 ^{er} trimestre.
Curso 23-24/24-25	
ACCIÓN 2: Implementar las conclusiones de la auditoría interna.	
Medida	Realizar la auditoría. Análisis de los resultados de la auditoría.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC valorará las actuaciones en función de los resultados obtenidos.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24/24-25
3.8. Seguridad y confianza digital.	
Curso 22-23	
ACCIÓN 3: Protocolo de incidencias.	
Medida	Diseño de un protocolo de incidencias.
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo de actuación en caso de incidencias de seguridad digital en dispositivos o sistemas utilizados en el centro.
Responsable	Dirección y Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.
Curso 23-24/24-25	
ACCIÓN 3: Participar en el Concurso de vídeos PSCD.	

Medida	Con el fin de trabajar con los alumnos la seguridad, privacidad, confidencialidad e identidad digital. .
Estrategia de desarrollo	Concursar con los alumnos de 3º ESO.
Responsable	Dirección y Comisión TIC.
Temporalización	Curso 23-24/24-25

4. EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Nuestra estrategia de seguimiento y diagnóstico se inspira en los sistemas de gestión de calidad, basados en el ciclo de mejora continua PDCA: Planificar, Ejecutar, Verificar y Actuar.

Planificar:

- Constitución de la comisión TIC a principio de curso.
- Establecer la periodicidad de las reuniones de la comisión TIC.
- Definir los objetivos que nos vamos a proponer y plazos de cumplimiento.
- Definir las actividades a realizar y posibles obstáculos o restricciones.

Ejecutar: Desarrollar las actividades propuestas.

Verificar: Comprobar si las actividades se han resuelto bien y los resultados están acorde con los objetivos. Analizamos los efectos de lo realizado.

Actuar: Con los resultados, identificamos nuevas mejoras y ajustamos los objetivos. Plan de mejora.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

Con motivo de la participación del centro en la convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, curso 2022-2023 se realizó la autoevaluación CoDiCe TIC.

Además, se lanzó un cuestionario (ANEXO VIII) a los profesores, que propició mucha información respecto a la CD docente y análisis DAFO (ANEXO X), herramienta que nos permitió detectar nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Durante el mes de diciembre de 2022 en el IES se realizaron los cuestionarios SELFIE (ANEXO XIII) (Equipo directivo, profesorado y alumnos), esta autorreflexión a nivel de centro puso de relieve qué es lo que funcionaba, en qué aspectos se necesitaba mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

En función de la realidad presentada por el SELFIE y los objetivos propuestos, elaboramos formularios a medida (ANEXO VII, ANEXO XI, ANEXO XIV), que hemos pasado a final de curso.

Durante el curso 23_24 estamos llevando a cabo el mismo recorrido, habiendo realizado el SELFIE(XXXVI) y el DAFO(XXXVII) y actualizado los cuestionarios para que estén acorde con el contexto actual del centro.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

RESPONSABLE	HERRAMIENTAS			
	PROPIAS	ESTANDARIZADAS	SEGUIMIENTO	
EQUIPO DIRECTIVO. COMISION TIC.	Cuestionarios específicos. (ANEXOS VII, VIII, IX)	Cuestionario STILUS.	1 ^{er} - 3 ^{er} trimestre	1 ^{er} trimestre.
	Cuestionario satisfacción de las familias. (ANEXO X IV)	Cuestionario SELFIE. (ANEXO XIII)	3 ^{er}	1 ^{er} trimestre.
		DAFO (ANEXO X)		1 ^{er} trimestre.
	Seguimiento de Indicadores SELFIE	RedXXI.	1 ^{er} -2 ^o trimestre.	Todo el curso
Memoria final de curso	TuCertiCyL (ANEXO XV)	3 ^{er} trimestre (final).	2 ^o trimestre	
TÉCNICOS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JCYL (en el marco del programa CÓDICE TIC)		Auditoría externa	3 ^{er}	25/01/24 23/03/23

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

Este plan se actualiza por completo durante el primer trimestre del curso 2023/2024. Al final del curso, realizaremos una primera evaluación para determinar hasta qué punto se han logrado los objetivos establecidos. Esto nos permitirá identificar las áreas en las que es más importante enfocar nuestros esfuerzos en los cursos siguientes.

OBJETIVOS	VALORACIÓN (1-5)
DIMENSIÓN EDUCATIVA	
1. Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los cursos.	4

2. Integración en todas las programaciones de unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado.	5
3. Integración en todas las áreas aspectos tecnológicos, incluyendo pautas en las Programaciones Didácticas. Y en su caso, adaptarlas a un entorno de enseñanza híbrida (tanto presencial como telemática).	4
4. Diseñar e incluir en las programaciones didácticas el perfil competencial TIC del alumnado.	5
5. Creación de un banco de recursos digitales, disponibles para todo el profesorado y/o alumnado que incluya ejemplos de rúbricas para la evaluación y autoevaluación	5
6. Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.	5
7. Utilizar el aula virtual/TEAMS con el objetivo de facilitar el aprendizaje de las distintas áreas con diferentes propuestas que regulen el nivel de conocimientos y ayuden a la autonomía del proceso de aprendizaje.	5
8. Adquirir hábitos de comunicación con otros miembros de la comunidad educativa a través de correo electrónico, TEAMS...	5
9. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, aula virtual, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.	5
10. Elaborar un listado de programas y aplicaciones y ponerlo a disposición del profesorado para que amplíen sus posibilidades educativas.	5º
11. Distinguir itinerarios formativos por niveles, uno más básico y otro más avanzado.	4
10. Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.	4
11. Dar a conocer las herramientas incluidas en Office 365 y en el aula virtual para que profesorado y alumnado las usen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	4
12. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de estos.	5
13. Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.	5
14. Contribuir con el uso de las TIC a la competencia de aprender a aprender.	5
15. Erradicar las nuevas formas de acoso o cyberbullying. (se informa a las familias sobre programas de dirección provincial)	5
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
1. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, e intercambio de información con las familias.	4
2. Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, etc. Para ello: mantener actualizada la página web y los perfiles de redes sociales del centro.	5
3. Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa	5

4. Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.	5
5. Fijar canales de comunicación oficiales entre el profesorado, con el alumnado y con las familias.	5
6. Establecer grupos de correo para dinamizar la comunicación y la compartición de documentos entre los miembros del claustro.	5
7. Crear y mantener en OneDrive un repositorio de documentos donde se almacenen todos los documentos oficiales para que estén accesibles al claustro de profesores.	5
8. Crear canales de TEAMS si fuera necesario, para las tutorías con las familias a través del correo de sus hijos/as si no fuera posible hacer las tutorías presenciales.	4
9. disponer del correo electrónico de las familias para comunicarse con las mismas y AMPA.	5
10. Actualización de un plan de acogida TIC	5
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
1. Inventario actualizado con todo el equipamiento TIC del instituto donde se indica su ubicación física y sus características.	5
2. Inventario actualizado del software instalado y utilizado en cada curso académico.	5
3. Diseñar protocolo de uso de la tecnología, que determine una secuencia de actuación ante incidencias menores del profesorado.	5
3. Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI).	5
4. Actualizar las infraestructuras y el equipamiento en la medida en que las necesidades y las posibilidades económicas lo permitan.	5
5. Actualizar el software en función de las necesidades del profesorado para impartir las clases, de la asignatura y de las necesidades para el proceso de aprendizaje de los alumnos.	4
6. Mantener con óptimo rendimiento las redes del centro gracias a escuelas conectadas.	3
7. Hacer posible la conexión WIFI en todos los puntos del instituto. Escuelas conectadas 2025.	3
8. Implicar al profesorado en el buen uso de los equipos informáticos y electrónicos.	4
9. Realizar de forma periódica revisión de la documentación relevante en OneDrive.	5
10. Elaborar y mantener actualizado el plan de seguridad y confianza digital	5
11. Realizar cifrado de aquellos documentos que contengan información relevante o confidencial, como, por ejemplo, los DNI de los alumnos.	5

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

SEGUIMIENTO PROPUESTA DE MEJORA DEL PLAN DIGITAL 22_23	
ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO
Organización, gestión y liderazgo	
1. Incorporación de equipos tecnológicos en todas las aulas del centro. 2. Mejorar la competencia TIC en el profesorado. Uso aula virtual. 3. Mantenimiento y organización de la biblioteca del centro. Trabajar en entorno ABIES.	1. número de aulas que disponen de ordenador, proyector y audio o pantalla inteligente. C Todas las aulas del centro disponen de ordenador y proyector/pizarra digital. 2. SELFIE anual. Cuestionario propio (ANEXO VII). C Selfie (22/12/22) y (23/12/23). Cuestionarios propios (20/6/23). 3. Préstamo y devolución de libros digitalizada. Nueva ubicación definitiva. EP Por falta de tiempo no se ha terminado la catalogación. Includido en la propuesta de mejora 23-24/24-25.
Prácticas de enseñanza aprendizaje	
1. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 2. Revisar y actualizar los planes de acción tutorial y plan de convivencia integrando las TIC. 3. Establecer indicadores comunes para poder medir la evolución de la competencia digital de nuestros alumnos. 4. Incrementar la involucración en proyectos en los que se trabaje la competencia digital propuestos desde la Administración u otras instituciones.	1. Número de programaciones actualizadas conforme a indicaciones. Acta CCP. EC Se ha diseñado un el perfil competencial y la secuenciación y se incluyeron en las PD. 2. Incluye explícitamente en los planes institucionales del centro (convivencia y acción tutorial) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. C Tres tutorías específicas y charlas con personal externo. 3. Documento con indicadores comunes. Acta CCP. C SELFIE: Muestra representativa de todo el alumnado. Tucerticyl: 4º ESO, 1º y 2º de bachillerato Formulario elaborado por la comisión TIC: 1º, 2º y 3º ESO. 4. Número de proyectos de innovación educativa a nivel local, autonómico y/o estatales asociados al empleo de las TIC, en los que participa el centro. C PIE APPLica; II Olimpiada de ingeniería industrial; Proyecto colaborativo con el colegio Obispo Barrientos (diseño y fabricación 3D de un juguete).
Desarrollo profesional	
1. Rediseñar nuestro propio cuestionario de autorreflexión (ANEXO VII). 2. Organización de los recursos digitales. 3. Priorizar, como línea estratégica de futuro, la formación y desarrollo profesional en base a la integración de las TIC en nuestra labor docente.	1. Formularios de autorreflexión. C Se ha rediseñado el cuestionario utilizando como referencia el cuestionario "Punto de partida" y el contexto actual del centro y el profesorado. 2. Diseñar protocolo. C Se ha elaborado un protocolo para normalizar el trabajo en el entorno digital del centro. (ANEXO XXXV) 3. Número de profesores que realizan formación relacionada con la integración de las TIC en la labor docente. SELFIE y formulario. C Según las herramientas de diagnóstico, más del 80% del profesorado ha realizado formación para certificar CD. El curso código TIC (Nuevas tecnologías en educación) incluido en el itinerario TIC realizado durante el primer trimestre 23_24 lo ha realizado más de la mitad del claustro.

Procesos de evaluación

1. Implementar el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación/autoevaluación/coevaluación.
2. [tuCertiCyl](#).
3. Difusión de las herramientas de autoevaluación en la web del centro.

1. Cuantos profesores incluyen las TIC como método de evaluación, coevaluación y autoevaluación. EP

Es una propuesta en proceso y sobre la que se trabajará en el seminario de evaluación de situaciones de aprendizaje proyectado para la 2ª evaluación, se creará un banco de recursos a añadir a los tutoriales de los que ya se dispone. Se incluye como mejora 23-24/24-25.

2. Número de alumnos de 4º ESO que han obtenido el certificado oficial de la JCYL que acredita el nivel de conocimientos y habilidades digitales. EP

Se ha acordado con el centro de formación de Medina del Campo "Aula Mentor" presentar al examen a los alumnos de 4º ESO y bachillerato 20/2/ 24.

3. Número de herramientas de autoevaluación accesibles desde la web del centro. C

Se ha incluido en la web del centro un Espacio TIC, con información y enlaces a las herramientas.

Contenidos y currículos

1. Mejorar la organización de los recursos compartidos, que haga más sencilla su búsqueda a los profesores.
2. Repositorio de contenidos
3. Revisión del perfil competencial digital del alumnado y secuenciación de contenidos.

1. Selfie y formularios. C

Diagnosticadas las deficiencias en la organización del OneDrive gracias a las herramientas citadas, se han revisado los recursos compartidos en el OneDrive (carpeta Común profesores) y se ha clasificado y agrupado por temas, eliminado duplicidades y obsoletos para facilitar la búsqueda.

2. Elaboración de un protocolo de trabajo. C

Se ha diseñado un protocolo de trabajo en el entorno digital del centro (ANEXO XXXV) para normalizar la forma de trabajo y Establecer normas comunes en función del contenido (Donde se ubica, formato, nombre...)

3. Cuestionarios. Observ. profesorado/acta CCP. EP

Se está realizando una actualización del perfil teniendo en cuenta los datos obtenidos de los cuestionarios y las opiniones de los profesores ya que el anterior les resultaba poco claro y práctico de trasladar al aula.

colaboración, trabajo en red e interacción social.

1. Estimular el uso del aula virtual.
2. Comunicación con las familias
3. Contenidos actualizados en la Web de cada departamento

1. Uso del aula virtual del centro. Número de aulas virtuales creadas como herramienta docente. C

La responsable del aula virtual del centro ha ido asesorando a todos los profesores en la creación de sus grupos de bachillerato, trabajando ya en este entorno.

2. Formulario de sugerencias. Encuesta de satisfacción familias. C

Se ha elaborado un cuestionario de satisfacción de las familias en el ámbito digital (ANEXO XIV) que se les envía a las familias a final de curso, donde se les pide que expongan sugerencias de mejora.

3. Número de departamentos que tienen actualizados sus contenidos en la web. EP

Todos los departamentos han ido actualizando los contenidos relativos a la presentación de las optativas. Es una acción que debe estar en proceso todo el curso.

Infraestructura

1. Establecer un protocolo actualizado de equipos que no funcionan.
2. Mejorar las conexiones de las pantallas inteligentes.
3. Protocolización de los procesos de actuación una vez anotada la incidencia en el registro por parte de los profesores usuarios.

1. Disponer de un protocolo secuenciado desde que el alumno o profesor detecta que el PC no funciona. **C**

Se ha diseñado el protocolo de incidencias TIC en el que se secuencian las actuaciones a realizar (XXXIV)

2. Número de pantallas que disponen de caja de conexiones. **NC**

Por falta de fondos no se ha podido llevar a cabo. Incluida como propuesta de mejora para los dos cursos siguientes.

3. Dispone de un protocolo que establezca los tiempos y las prioridades ante la incidencia anotada. **C**

Se ha diseñado el protocolo de incidencias TIC en el que se determinan las prioridades en la actuación (XXXIV).

Seguridad y confianza digital

1. Reglamento de régimen interno
2. Auditoría interna
3. Protocolo de incidencias.

1. El reglamento de régimen interno contempla explícitamente sanciones para el uso inadecuado de recursos TIC en el ámbito de la seguridad. **EP**

Se ha elaborado el RRI relativo al uso de las TIC, ahora hay que incorporarlo al nuevo RRI que está actualmente modificando el equipo directivo.

2. Auditoría interna. Número de medidas aplicadas del plan de seguridad. **EP**

Se ha elaborado un protocolo de difusión de datos (ANEXO XXXIII) que incluye la realización de la auditoría que se llevará a cabo en el tercer trimestre.

3. Protocolo de incidencias. **C**

Se ha elaborado un protocolo de difusión de datos que incluye la actuación en caso de incidencias relacionadas con la seguridad. No ha habido que activar el protocolo desde la disposición de este.

PROPUESTA DE MEJORA DEL PLAN ACTUAL

ACCIONES

INDICADOR DE LOGRO

Organización, gestión y liderazgo

1. Puesta a punto de los equipos dispuestos en las aulas del centro.
2. Actualizar la competencia digital del profesorado.
3. Aplicación Bookings para la reserva de todas las aulas del centro.
4. Uso del ordenador para las tareas digitales en vez del móvil

1. Número de aulas con ordenador del profesor en dominio, conexión a internet e IES fácil.
2. Encuesta anual SELFIE. Cuestionario propio (ANEXO VII)
Cuántos profesores participan en la formación TIC del centro.
3. Cuántas aulas se pueden reservar con la aplicación.
4. Herramientas de autorreflexión (SELFIE y formularios).
¿Se ha explicado en las reuniones padres; tutorías familias?

Prácticas de enseñanza aprendizaje

1. Creación de situaciones de aprendizaje aplicando TIC.
2. Tutoría para trabajar las buenas prácticas en la red.

1. Número de programaciones actualizadas conforme a indicaciones. Acta CCP.

<p>3. Establecer indicadores comunes para poder medir la evolución de la competencia digital de nuestros alumnos.</p> <p>4. Incrementar la involucración en proyectos en los que se trabaje la competencia digital propuestos desde la Administración u otras instituciones.</p>	<p>2. Llevarlo a efecto con los alumnos el día internacional de internet segura y actualizarla cada curso.</p> <p>3. Realizar durante el curso los siguientes cuestionarios compararlos con los anteriores y con el perfil TIC y secuenciación diseñada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SELFIE (muestra representativa de alumnos) • Formulario elaboración propia (1º, 2º y 3º ESO) • Tucerticyl (4º ESO y Bachillerato) <p>4. Número de proyectos de innovación educativa a nivel local, autonómico y/o estatales asociados al empleo de las TIC, en los que participa el centro.</p>
--	--

Desarrollo profesional

<p>1. Rediseñar nuestro propio cuestionario de autorreflexión (ANEXO VII).</p> <p>2. Creación de recursos digitales para aprovechar los medios adquiridos.</p> <p>3. Priorizar, como línea estratégica de futuro, la formación y desarrollo profesional en base a la integración de las TIC en nuestra labor docente.</p>	<p>1. Formulario de autorreflexión actualizado, teniendo en cuenta el contexto del centro y del profesorado.</p> <p>2. Se ha creado un banco de recursos con situaciones de aprendizaje y herramientas TIC para evaluarlas.</p> <p>3. Número de profesores que realizan formación relacionada con la integración de las TIC en la labor docente que el centro propone. SELFIE y formulario.</p>
---	---

Procesos de evaluación

<p>1. Evaluación de las situaciones de aprendizaje con las TIC.</p> <p>2. tuCertiCyL.</p> <p>3. Difusión de las herramientas de autoevaluación en la web del centro.</p> <p>4. Incluir itinerario de evaluación dentro de la formación TIC</p>	<p>1. Cuantos profesores participan en el seminario de evaluación de situaciones de aprendizaje con herramientas TIC.</p> <p>2. Cuantos de los alumnos presentados el 20/2/24 certifican sus CD.</p> <p>3. Difundir en las reuniones de inicio curso (familias), tutorías(alumnos), CCP y claustro (profesores)</p> <p>4. ¿Se ha incluido el itinerario en el plan de formación?</p>
--	--

Contenidos y currículos

<p>1. Repositorio de situaciones de aprendizaje.</p> <p>2. Difusión y activación del protocolo de trabajo en el entorno TIC.</p> <p>4. Revisión y actualización del perfil competencial digital del alumnado y secuenciación de contenidos.</p>	<p>1. Nº situaciones de aprendizaje y herramientas TIC para su evaluación se han compartido.</p> <p>2. ¿Se ha difundido en CCP y claustro? Actas.</p> <p>4. Número de sugerencias realizadas. Actas. Rúbrica.</p>
---	---

colaboración, trabajo en red e interacción social.

<p>1. Unificar las comunicaciones entre alumnado, familias y profesorado.</p> <p>2. Fomentar en las familias la interactividad con el centro a través de la web, correo electrónico y los cuestionarios online que se les envía.</p> <p>3. Contenidos actualizados en la Web de cada departamento y difusión de actividades en RRSS</p>	<p>1. Grupos de Teams (ESO) /Cursos en el aula virtual (Bachillerato). ¿Las familias siguen contactando a través de Teams de sus hijos? Formularios realizados.</p> <p>2. ¿Cuántas familias han respondido al formulario enviado por el centro?</p> <p>3. ¿Cuántos departamentos actualizan anualmente los contenidos de sus optativas en la web? ¿Cuántos departamento publican actividades en RRSS?</p>
---	---

Infraestructura	
1. Activar el cumplimiento del protocolo diseñado.	1. Actas que reflejen la difusión.
2. Mejorar las conexiones de las pantallas inteligentes.	2. Número de pantallas que disponen de caja de conexiones.
3. Cumplimiento de los protocolos diseñados ante incidencias en el entorno digital del centro.	3. Análisis de las incidencias TIC anotadas por los usuarios y verificar si se han llevado a efecto.
Seguridad y confianza digital	
1. Divulgación del RRI relacionado con el entorno digital del centro.	1. Acta CCP y claustro.
2. Implementar las conclusiones de la auditoría interna	2. Tras la realización de la auditoría interna ¿Qué medidas se han implementado?
3. Participar en el Concurso de vídeos PSCD.	3. ¿Se ha llevado a efecto?

4.2. Evaluación del plan.

A partir de los datos obtenidos en el apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del mismo y en la memoria final de curso:

- Revisión de las propuestas de mejora del plan TIC anterior (curso 22-23).

Propuestas de mejora conseguidas. C

La gran mayoría de las propuestas de mejora que se incluían en el plan TIC 22_23 se han ido consiguiendo a lo largo del anterior y del presente curso, donde la comisión TIC en coordinación con el equipo directivo ha realizado en referencia a estas propuestas de mejora las siguientes actuaciones:

- Diseño del plan de acogida TIC.
- Elaboración de una Unidad inicial 0 para los alumnos.
- Perfil competencia digital y secuenciación de contenidos.
- Cuestionarios de autorreflexión.
- Protocolo de uso de la tecnología.
- Protocolo de incidencias TIC una vez detectadas
- Protocolo de trabajo en el entorno digital del centro
- Protocolo de difusión de datos personales
- Plan de seguridad y confianza digital.
- Digitalización de documentos que se ubican en una carpeta compartida para el profesorado en el OneDrive.

- Listado de aplicaciones y tutoriales de consulta para el uso del profesorado.
- Digitalización de las comunicaciones.
- Renovación de los equipos de las aulas de informática y reubicación de los sustituidos.

Propuestas de mejora en proceso. EP

Las que están en proceso de ser conseguidas se incluyen en las propuestas de mejora para los dos próximos cursos en el plan TIC actual. Se consideran en proceso porque se está trabajando en su consecución pero por cuestiones de tiempo (biblioteca, RRI) , porque están agendadas para este curso (tucerticyl - 20/2/24 - auditoría interna - 27/6/24 -) , porque consideramos que deben ir incluidas en todas las actualizaciones del plan por la importancia que tiene su revisión y adaptación al contexto del centro y de la comunidad educativa (perfil competencial digital/secuenciación) o porque aunque estamos poniendo el foco en ellas aún no hemos conseguido los resultados deseados (evaluación, autoevaluación y coevaluación de los alumnos con herramientas digitales).

Propuestas de mejora no conseguidas. NC

Consideramos que solo hay una hay una propuesta de mejora del plan anterior no conseguida y se debe a la falta de fondos para poder acometerla: “Instalación de caja de conexiones para las pizarras digitales” esta propuesta la seguimos incluyendo en el plan TIC actual y la temporalizamos para los dos cursos siguientes.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

De la situación que partíamos al comienzo del curso 22_23 al plan que presentamos hay una gran mejora y notable avance. El profesorado está implicado y motivado, es consciente de sus fortalezas y debilidades y de la necesidad de formación actualizada y permanente, por lo que deberemos revisar los planes de formación del centro para adecuarnos a las nuevas exigencias y más ahora con la acreditación docente.

El alumnado ha reaccionado muy positivamente a la instalación de pizarras digitales en todas las clases, la renovación de todos los equipos en las aulas de informática, el fomento de actividades de innovación (aprovechando los recursos del proyecto Código TIC, los nuevos equipos, etc.), PIE, olimpiadas y la participación en concursos de ámbito digital.

Debemos aprovechar el potencial de las TIC en todos los ámbitos del centro, la curiosidad y el interés que despierta en nuestros alumnos, pero teniendo claro que la tecnología debe estar al servicio del aprendizaje.

Para medir el grado de satisfacción de la comunidad educativa, hemos incluido preguntas relacionadas con cada área TIC en el cuestionario que se pasa a profesores, alumnos y familias al

final de curso. Los resultados obtenidos se reflejarán en la memoria de final de curso y se modificarán las partes del Plan que no hayan resultado satisfactorias.

Somos conscientes de que nos queda mucho trabajo, pero creemos que estamos en el camino correcto.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
 - La difusión del plan está siendo muy activa y el plan TIC está muy vivo en el centro.
 - La comisión TIC está integrada por miembros de casi todos los departamentos, llegando así a todo el profesorado.
 - En la acogida a los profesores nuevos, claustros, CCP... se informa puntualmente de todo lo relacionado con el plan TIC.
 - Se ha incluido un espacio TIC en la web del centro para la difusión de contenidos, información, manuales, tutoriales para la consulta de la comunidad educativa.
 - En la página web y RRSS mostramos al momento las actividades o informaciones relativas al ámbito TIC.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Para poder hacer un análisis eficiente y preciso se debe tener un histórico de datos que comparar, para ello se han realizado nuevamente el SELFIE y el DAFO y se ha programado volver a pasar a la comunidad educativa (profesores, alumnos y familias) en el 3^{er} trimestre los cuestionarios diseñados y actualizados por la comisión TIC.

La información obtenida de las herramientas ya aplicadas y que se ha podido cotejar la reflejamos en el ANEXO XXXVI: Conclusiones SELFIE Curso 23_24.

Respecto de los plazos establecidos, los estamos cumpliendo a rajatabla según cronología establecida. Enlace ANEXO XX_Temporalización del plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La presente actualización del Plan digital 22_23 nos ha permitido reflexionar sobre el punto de partida del centro, los logros que se han obtenido y como conseguir a través de las propuestas de mejora que este progreso sea continuo. En este año se ha avanzado mucho en la digitalización del centro a todos los niveles y los siguientes puntos lo reflejan:

- Se ha dotado a todas las aulas de ordenador para el profesor y pantalla inteligente.
- Se han renovado todos los equipos de las aulas de ordenadores y habilitado una nueva.

- Todos los ordenadores de las aulas de informática disponen de los programas necesarios para la labor docente, gracias al centro de software.
- Se ha reestructurado y normalizado la comunicación interna profesores-alumnos (Teams/Aula virtual) y entre profesores en Teams.
- Se ha reestructurado y normalizado el OneDrive del centro, haciendo que el acceso a la información, documentos, legislación, recursos y seguimiento de alumnos sea más eficiente.
- La reserva de todas las aulas de informática se realiza a través de la aplicación Bookings.
- Todo nuestro alumnado accede a las aplicaciones Teams y office 365.
- La comisión TIC ha actualizado el perfil competencial del alumno y secuenciación de contenidos en consonancia con los profesores para que sea más factible su aplicación.
- Se ha renovado la página web y se ha incluido un espacio TIC.
- la comunicación con los padres se realiza de manera digital disminuyendo el uso del papel de manera significativa y potenciando el uso de la web y RRSS.
- El profesorado utiliza de manera generalizada el entorno digital Teams (ESO)/Aula virtual (Bachillerato) para compartir recursos , mandar tareas y evaluar su aprendizaje.
- La comisión TIC se ha reunido en varias ocasiones con los representantes del CFIE para diseñar un plan de formación más personalizado y a medida del profesorado.
- Nuestro plan TIC pretende ser un instrumento de trabajo no sólo para la integración de las TIC en el Centro en el momento actual, sino que pretende ser un modo de trabajo de futuro.

Para ello, necesitaremos tener:

- La implicación y formación de todos los claustros.
- Asistencia técnica regular.
- Utilización de una plataforma para el desarrollo de la actividad docente que haga que la comunicación con las familias y entre profesores sea más fiable que el IES fácil.
- (ANEXO XXXII) Cumplimiento propuestas innovación y mejora
- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

El presente Plan Digital del IES Gómez Pereira, estará abierto en todo momento a la incorporación de propuesta de mejora , buscando la adaptación constante al contexto de nuestro centro, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora. Se trata de un Plan, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos

propuestos. Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

- A nivel educativo pretendemos unificar criterios para trabajar la competencia digital de nuestros alumnos y evaluar su aprendizaje (coevaluar y autoevaluar) con herramientas digitales, utilizar metodologías más activas, inclusivas, creativas e innovadoras y continuar con la formación del profesorado.
- A nivel organizativo, queremos llegar a todo el claustro, que perciban el plan digital no como carga de trabajo sino como una oportunidad para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. De igual manera buscamos la implicación de las familias en la estrategia digital.
- A nivel tecnológico queremos seguir apostando por la innovación educativa, adquiriendo, en la medida de lo posible más recursos que nos permitan llevar al aula experiencias significativas y de alto impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con todo ello pretendemos mejorar nuestra competencia digital, como centro, y como profesores y así contribuir a que nuestros alumnos alcancen una competencia digital capaz de afrontar los retos que nos exige la sociedad.

- Procesos de revisión y actualización del plan

El proceso de revisión de nuestro Plan TIC se sustenta sobre el ciclo PDCA, para lograr así una mejora que no sea puntual, sino progresiva y continua.

Estas estrategias de revisión han de ser coordinadas por la Comisión TIC, diseñando y actualizando las herramientas y cuestionarios de evaluación para medir el grado de satisfacción en cada una de las áreas de incidencia de integración de las TIC. La colaboración de los Departamentos didácticos y equipo directivo a la hora de llevar a cabo esta valoración y establecimiento de propuestas de mejora es indispensable, de especial importancia es septiembre para la decisión de mejora y junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan se podrá evaluar siempre que sea necesario.

- El coordinador TIC se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que es un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este y en la memoria final de curso (ANEXO XXXIX) las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora

detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del mismo, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollarlas el próximo curso.